

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
VIGÉSIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS
CUARTA SESIÓN URGENTE**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIÓ DE MANERA MIXTA, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO 77, FRACCIÓN VI DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.-----

A CONTINUACIÓN, SE LISTA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL QUE ASISTIERON A LA SESIÓN:-----

C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN
CONSEJERA PRESIDENTA

C. ERIKA ESTRADA RUIZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. SONIA PÉREZ PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. BERNARDO VALLE MONROY
CONSEJERO ELECTORAL

C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. YURI PAVÓN ROMERO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA
ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
CONSEJERA ELECTORAL

C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA
CONSEJERO ELECTORAL

C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL

C. ENRIQUE NIETO FRANZONI
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO
REPRESENTANTE
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. YURIRI AYALA ZÚÑIGA
REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO MORENA

- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE SE DESARROLLÓ DE MANERA MIXTA; PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA "CISCO WEBEX", EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESPECTIVA

Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ACUERDO IECM/ACU-CG-032/2020, EN RAZÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON MOTIVO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.-----

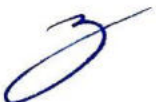
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22 DEL REGLAMENTO MENCIONADO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL, INFORMANDO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES EN LA SALA DEL CONSEJO LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ERIKA ESTRADA RUIZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY; DE MANERA VIRTUAL LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: ACCIÓN NACIONAL (C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA, PROPIETARIO); REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (C. ENRIQUE NIETO FRANZONI PROPIETARIO); DEL TRABAJO (C. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO, SUPLENTE); DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA PROPIETARIO); VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (C. YURI PAVÓN ROMERO, PROPIETARIO); MOVIMIENTO CIUDADANO (C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE PROPIETARIO); MORENA (C. MIRIAM LISETTE PÉREZ MILLÁN, PROPIETARIA); ESTANDO TAMBIÉN PRESENTES DE MANERA PRESENCIAL LA CONSEJERA PRESIDENTA (C. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN) Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO (C. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA), POR LO QUE, CON UNA ASISTENCIA DE CATORCE INTEGRANTES, INFORMÓ QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE. -----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** DECLARÓ EL INICIO DE LA CUARTA SESIÓN URGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, NUMERAL 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 47 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 16 FRACCIÓN III Y 21 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

EN ESE SENTIDO, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA CON EL CUAL SE CONVOCÓ. -----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PREVIO A DAR LECTURA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORMÓ LA INCORPORACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA (C. YURIRI AYALA ZÚÑIGA).-----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE OPORTUNAMENTE HECHO DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 15, PRIMER



PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL SE INTEGRÓ POR:-----

1. INFORMES FINALES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ACUERDO IECM/ACU-CG-042/2022:-----

1.1. DE LAS COMISIONES PERMANENTES.-----

1.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

1.1.2. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----

1.1.3. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA;-----

1.1.4. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA;-----

1.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN;-----

1.1.6. FISCALIZACIÓN;-----

1.1.7. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL;-----

1.1.8. IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, Y-----

1.1.9. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.-----

1.2. DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.-----

2. DOS INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LAS Y LOS CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DOS MIL DIECINUEVE.-----

2.1. ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C.;-----

2.2. NUEVA GENERACIÓN CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE, A.C.-----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SUPERVISADAS A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE DOS PERSONAS, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PONDERACIÓN DEL PERIODO TRIANUAL DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO



PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE LOS EJERCICIOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTICINCO.-----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE ADECUA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-

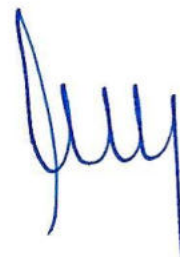
7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE SUS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO LAS PRESIDENCIAS DE LOS COMITÉS EDITORIAL Y DE TRANSPARENCIA, Y LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN EL COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES, SOBRE LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO ESTE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO CONSULTAR LA APROBACIÓN DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO PREVIAMENTE CIRCULADA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A LOS INFORMES FINALES DE ACTIVIDADES QUE RINDEN LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL CONSEJO GENERAL DEL PROPIO INSTITUTO EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ACUERDO IECM/ACU-CG-042/2022.-----

1.1. DE LAS COMISIONES PERMANENTES.-----

1.1.1. ASOCIACIONES POLÍTICAS;-----

1.1.2. EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA;-----

1.1.3. ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA;-----

1.1.4. NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA;-----

1.1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN;-----

1.1.6. FISCALIZACIÓN;-----

1.1.7. SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL;-----

1.1.8. IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, Y-----

1.1.9. VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS.-----

1.2. DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA LA EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORA DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS.-----

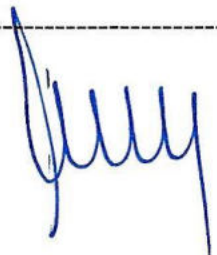
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR.

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** SOLICITÓ INTERVENIR EN LOS INFORMES LISTADOS EN LOS PUNTOS 1.1.6 Y 1.1.9 CORRESPONDIENTES A FISCALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, RESPECTIVAMENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR EN LOS INFORMES CON LOS CUALES SE DIO CUENTA Y AL NO HABER INTERVENCIONES CEDIÓ EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"ME REFERIRÉ EN PRIMER LUGAR AL PUNTO 1.1.6 PARA DARLES UNA BREVE CUENTA DEL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY, AL SER EL ÚLTIMO INFORME QUE ESTÁ PRESENTANDO LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.*-----

COMENTARLES QUE ESTE INFORME ABARCA DEL DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE AL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----



EN DICHO PERIODO, LA COMISIÓN CELEBRÓ TREINTA Y NUEVE SESIONES, VEINTIDÓS ORDINARIAS, ONCE EXTRAORDINARIAS Y SEIS URGENTES; DE LAS CUALES, CINCO SESIONES SE CELEBRARON EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL DOS MIL VEINTE, VEINTIDÓS SESIONES DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y DOCE SESIONES PREVIAS A ESTA SESIÓN DE CONSEJO GENERAL, Y SUMARÍA UNA ÚLTIMA SESIÓN QUE SERÍAN TRECE, LA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, Y VEREMOS EN PUNTOS POSTERIORES DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN.-----

EL TOTAL DE DOCUMENTOS ENTERADOS Y DISCUTIDOS DURANTE ESTE TIEMPO FUERON CIENTO VEINTE, Y ACORDADOS SETENTA Y TRES EN EL SENO DEL ÓRGANO COLEGIADO; DE LOS CUALES, ESTOS ÚLTIMOS FUERON VOTADOS, Y LA MAYORÍA DE ELLOS APROBADOS POR UNANIMIDAD.-----

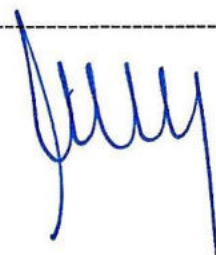
ENTRE LOS PRINCIPALES LOGROS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE ENCUENTRAN: QUE SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ABROGÓ EL REGLAMENTO PARA LA FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA CANDIDATURA SIN PARTIDO Y SE EXPIDIÓ TAMBIÉN EL REGLAMENTO PARA LA LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES, CONSTITUIDAS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATURAS TAMBIÉN SIN PARTIDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE APROBÓ TAMBIÉN EL PROYECTO DE ACUERDO DEL REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.-----

SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DE LOS LINEAMIENTOS QUE DEBERÁN OBSERVAR LA COMISIÓN Y LA UTEF, PARA LA APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES QUE DEBAN FORMULARSE A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA SUPERAR LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO Y FISCAL.-----

SE APROBÓ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ADVERTIDAS EN LOS INFORMES MENSUALES DE INGRESOS Y EGRESOS, RESPECTO DE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTENCIÓN DE OBTENER EL REGISTRO LEGAL COMO PARTIDO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SE APROBÓ TAMBIÉN EL DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES DEL ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS DOS MIL DIECINUEVE Y DOS MIL VEINTE.-----



SE APROBÓ EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, INSTAURADO EN CONTRA DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA ENRÉD@TE POR MÉXICO A.C.-----

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE DICTAMEN CONSOLIDADO DE CIERRE DE LIQUIDACIÓN Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTÓ LA UTEF A ESTE CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS COMO RESULTADO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE TREINTA Y DOS A.C. CONSTITUIDAS POR PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATOS SIN PARTIDO POLÍTICO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO, EN NUESTRA CIUDAD.-----

TAMBIÉN SE PRESENTÓ EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN POR LA QUE SE REVOCÓ EL NOMBRAMIENTO DEL INTERVENTOR PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL OTORORA PARTIDO HUMANISTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

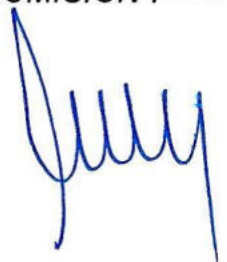
SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS INTERVENTORAS PARA EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO POLÍTICO EQUIDAD, LIBERTAD Y GÉNERO.-----

Y PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, TAMBIÉN DEL PATRIMONIO DEL OTORORA PARTIDO HUMANISTA.-----

EN GENERAL, SE APROBARON CATORCE ACUERDOS CON SOLICITUDES PARA SUPERAR LAS LIMITACIONES DEL SECRETO BANCARIO FISCAL.-----

ESTO DA CUENTA DEL TRABAJO QUE SE HA REALIZADO A LO LARGO DE DOS AÑOS EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y QUIERO APROVECHAR ESTE PUNTO TAMBIÉN PARA DARLE LAS GRACIAS A SU TITULAR, EL MAESTRO ALAIN ALEJANDRO BARRERA LOMELÍ Y A TODO SU PERSONAL, POR EL TRABAJO REALIZADO DURANTE ESTOS DOS AÑOS Y POR PERMITIRME PRESIDIR LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN QUE, COMO USTEDES SABEN, CERRARÁ SUS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PERO SE ABRIRÁN EN OTRA MODALIDAD EN LA INSTITUCIÓN AL SER ASUMIDAS LAS FUNCIONES POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.-----

MUCHÍSIMAS GRACIAS ALAIN ALEJANDRO BARRERA LOMELÍ Y MUCHÍSIMAS GRACIAS AL PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN Y TAMBIÉN A MIS COLEGAS CON QUIENES TUVE LA OPORTUNIDAD DE INTEGRAR LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, CONSEJERO HUESCA, CONSEJERO RAMOS, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR HACERME LA VIDA SENCILLA, TODOS LOS DÍAS Y POR SER GENEROSOS CONMIGO TODO EL TIEMPO Y SUS COLABORACIONES EN ESTA IMPORTANTE COMISIÓN".-----



POSTERIORMENTE, LA CONSEJERA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LO SIGUIENTE:
“AHORA ME REFERIRÉ AL PUNTO 1.1.9 QUE ES EL CORRESPONDIENTE A VINCULACIÓN
CON ORGANISMOS EXTERNOS.-----

AL RESPECTO, TAMBIÉN ESTAMOS PRESENTANDO LAS CIFRAS RELEVANTES A LO
LARGO DE DOS AÑOS DE ESTA COMISIÓN Y LES VOY A COMPARTIR ALGUNAS DE
ELLAS.-----

SE CELEBRARON VEINTICUATRO SESIONES DE LA COMISIÓN EN LA QUE SE
DESAHOGARON UN TOTAL DE DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PUNTOS, SESENTA
Y NUEVE OPINIONES DE PERTINENCIA, CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES, SESENTA
Y SIETE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES
NACIONALES E INTERNACIONALES, CON EL OBJETIVO DE POTENCIAR ACCIONES
CONJUNTAS Y DE APOYO.-----

MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS ACTIVIDADES PARA FORTALECER Y CANALIZAR
LAS COMUNICACIONES CON EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ENTRE LAS QUE SE
CUENTAN: CATORCE REUNIONES, CIENTO OCHENTA Y TRES NOTAS DE SEGUIMIENTO
A LAS SESIONES DEL CONSEJO Y COMISIONES, ASÍ COMO MIL SETECIENTAS SESENTA
Y CINCO NOTAS DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONSULTAS.-----

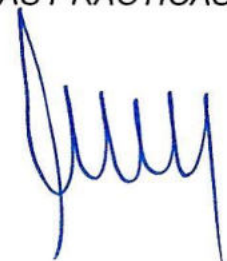
SE ELABORARON CINCUENTA Y DOS BOLETINES ELECTORALES, DE LOS CUALES,
TRECE FUERON INTERNACIONALES Y TREINTA Y NUEVE NACIONALES.-----

OCHENTA Y DOS EVENTOS TANTO EN EL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL
QUE INCLUYEN SEMINARIOS, CONVERSATORIOS, CLASES, CURSOS,
CAPACITACIONES, ENCUENTROS, PRESENTACIÓN DE LIBROS, VOTA FILM FEST, ENTRE
OTRAS ACTIVIDADES.-----

OCHOCIENTOS OCHENTA MENSAJES ENVIADOS A LA COMUNIDAD MIGRANTE, CIENTO
VEINTE CORREOS CON MATERIALES INFORMATIVOS Y SETECIENTAS SESENTA
NOTICIAS ENVIADAS A LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN
PARA ALIMENTAR LA PÁGINA ‘VOTO CHILANGO’.-----

MÁS DE DOSCIENTOS QUINCE MATERIALES ENVIADOS A NUESTRA RED DE
OBSERVACIÓN CON EL OBJETIVO DE DIFUNDIR INFORMACIÓN RELEVANTE EN TEMAS
DE DEMOCRACIA, DERECHOS ELECTORALES, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN
DE CIUDADANÍA, NUEVE REUNIONES DE TRABAJO CON LA RED DE OBSERVACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN.-----

VEINTICINCO NOTAS SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL Y SEIS PARTICIPACIONES EN
MISIONES DE OBSERVACIÓN Y DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL
EXTRANJERO Y PARA EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y BUENAS PRÁCTICAS.-----



UNA PARTICIPACIÓN EN UN FORO INTERNACIONAL DE ALTO NIVEL TITULADO EL IMPACTO DE LA PANDEMIA COVID-19 Y LAS NOTICIAS FALSAS DE LOS PROCESOS ELECTORALES.-----

CABE RESALTAR TAMBIÉN QUE PARTICIPAMOS Y ORGANIZAMOS DOS MISIONES DE ACOMPAÑAMIENTO CON MOTIVO DE PROCESOS REALIZADOS EN ESTE PERIODO, UNA DE ELLAS, COMO USTEDES SABEN, TIENE QUE VER CON EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTE-DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA LA JORNADA EL PASADO SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN DONDE TUVIMOS LA POSIBILIDAD DE SER ACOMPAÑADOS POR VEINTIÚN PERSONAS ESPECIALISTAS.-----

OTRA VISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO FUE CONFORMADA POR TREINTA Y NUEVE PERSONAS Y ÉSTA TUVO QUE VER CON LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

Y ME DETENGO CON EL RECUENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ESTA IMPORTANTE UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, SIN ANTES DAR TAMBIÉN MI AGRADECIMIENTO A LA MAESTRA CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ POR TODO SU PROFESIONALISMO, EL TRABAJO REALIZADO Y SU LIDERAZGO EN ESTA IMPORTANTE UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN.-----

A TODO EL PERSONAL QUE COLABORÓ DURANTE ESTE TIEMPO TAMBIÉN EN LA EXISTENCIA DE ESTA ÁREA TÉCNICA.-----

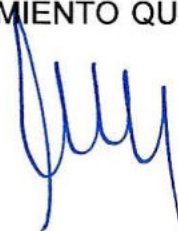
GRACIAS POR SER UNA VENTANA AL TRABAJO DE TODA ESTA INSTITUCIÓN POR POTENCIALIZAR LO QUE SE CONOCE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A NIVEL NACIONAL Y A NIVEL INTERNACIONAL.-----

Y TERMINARÍA TAMBIÉN DÁNDOLE MI AGRADECIMIENTO AL CONSEJERO CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y AL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY POR INTEGRAR CONMIGO ESTA IMPORTANTE COMISIÓN DE VINCULACIÓN, Y SIEMPRE POR ESTAR DISPUESTOS AL TRABAJO COLABORATIVO Y LA GENEROSIDAD QUE DEMOSTRARON EN CADA UNA DE SUS ACCIONES".-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN, POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL



CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA A DOS INFORMES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, DEL RESULTADO DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ASOCIACIONES CIVILES CONSTITUIDAS POR LAS Y LOS CIUDADANOS QUE MANIFESTARON SU INTERÉS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN DOS MIL DIECINUEVE.-----

2.1. ENRÉD@TE POR MÉXICO, A.C.-----

2.2. NUEVA GENERACIÓN CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE, A.C.-----

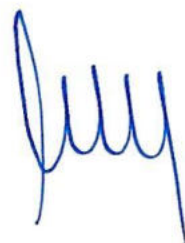
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL LOS INFORMES MENCIONADOS Y CONSULTÓ SI ALGUIEN DESEABA RESERVAR ALGUNO PARA SU DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, Y AL NO HABER INTERVENCIONES HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL CONSEJO GENERAL SE DABA POR ENTERADO DE LOS INFORMES PRESENTADOS Y, A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** PREVIO A DAR CUENTA CON EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, HIZO DEL CONOCIMIENTO LA INCORPORACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA (C. ROYFID TORRES GONZÁLEZ).-----

A CONTINUACIÓN, INFORMÓ QUE EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA EL INFORME SOBRE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SUPERVISADAS A LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES DURANTE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA** INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----



- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

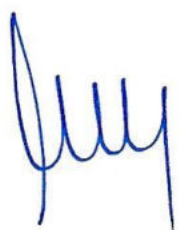
- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA REINCORPORACIÓN AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE DOS PERSONAS, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS, ME GUSTARÍA APROVECHAR ESTE PUNTO PARA RECONOCER EL GRAN TRABAJO Y ESFUERZO DE LA MAESTRA ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA COMO TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO; Y DEL MAESTRO ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN. AMBOS HAN MOSTRADO GRAN DISPOSICIÓN, DEDICACIÓN Y PROFESIONALISMO QUE HA CONTRIBUIDO ENORMEMENTE EN LAS TAREAS QUE TIENEN ENCOMENDADAS Y PARTICULARMENTE QUISIERA RECONOCER A ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA COMO SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, LA CUAL TUVE EL HONOR DE PRESIDIR HASTA EL DÍA DE HOY, Y EN LA CUAL ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA MOSTRÓ SU LIDERAZGO Y EL GRAN COMPROMISO INSTITUCIONAL QUE TIENE CON ESTE INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.*-----

FINALMENTE, AGRADEZCO TANTO A ROCÍO ALEJANDRA TORREBLANCA FIGUEROA COMO A ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS POR TODAS LAS ATENCIONES BRINDADAS A MI CONSEJERÍA, Y LES DESEO MUCHO ÉXITO A AMBOS EN SU



REINCORPORACIÓN AL SERVICIO COMO TITULARES DE ÓRGANO DESCONCENTRADO".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA PONDERACIÓN DEL PERIODO TRIANUAL DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DE LOS EJERCICIOS DOS MIL VEINTIDÓS-DOS MIL VEINTITRÉS, DOS MIL VEINTITRÉS-DOS MIL VEINTICUATRO Y DOS MIL VEINTICUATRO-DOS MIL VEINTICINCO.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA PALABRA.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ** DE MANERA MUY BREVE PRESENTÓ EL PUNTO Y A CONTINUACIÓN DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "QUIERO DECIR QUE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL SON EVALUADOS DE MANERA PERMANENTE Y EN ESTE CASO NOS REFERIMOS AL PERIODO DOS MIL VEINTIDÓS- DOS MIL VEINTICINCO.-----

ME GUSTARÍA DESTACAR QUE LA PONDERACIÓN TRIANUAL FORMA PARTE DE UN NUEVO ESQUEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, EN DONDE SE CONSIDERA QUE ESTA VALORACIÓN DEBE SER UN MEDIO PARA IDENTIFICAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD E IMPLEMENTAR ACCIONES DE MEJORA COMO ES LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO.-----

CON ESTE NUEVO ENFOQUE PREVALECE UNA EVALUACIÓN CENTRADA EN QUE LAS PERSONAS PUEDAN FORTALECER EN UN CICLO DE TRES AÑOS, SUS CAPACIDADES, CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO, Y AL CONCLUIR DICHO CICLO, SE PUEDA VERIFICAR SI PERMANECE O NO EN EL SERVICIO PROFESIONAL.-----



PARA LA PONDERACIÓN DEL CICLO DOS MIL VEINTIDÓS- DOS MIL VEINTICINCO, SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN DIVERSOS CRITERIOS, MISMO QUE EL ÓRGANO DE ENLACE VERIFICÓ CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO.-----

ADEMÁS, SE REALIZARON LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PARA VALIDAR EL CONTENIDO DE LAS MISMAS Y UNA VEZ OBTENIDA DICHA VALIDACIÓN SE PRESENTA A ESTE CONSEJO LA PONDERACIÓN TRIANUAL DEL PERIODO QUE VA DE DOS MIL VEINTIDÓS A DOS MIL VEINTICINCO Y QUE VA A SER APLICABLE A LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DE ESTE INSTITUTO".-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN POR EL QUE SE ADECUA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE ACUERDO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA PRESIDENTA PATRICIA AVENDAÑO DURÁN** DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y GRUPOS PARLAMENTARIOS, PERSONAL DE ESTE INSTITUTO, CIUDADANÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



EN ESTA OPORTUNIDAD DESEO COMPARTIR CON USTEDES UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LA EXISTENCIA Y RAZÓN DE SER DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ES QUE ESTA INSTITUCIÓN, QUE ME HONRO EN PRESIDIR, NACIÓ COMO RESULTADO DE UNA EXIGENCIA DE EJERCICIO PLENO DE DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, Y CON UNA VOCACIÓN QUE NO SOLO SE CIRCUNSCRIBE A REALIZAR ELECCIONES. NUESTRA ACTUACIÓN SE ENCAMINA, A TRAVÉS DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES, A CREAR CIUDADANÍA Y, CON ELLO, FORTALECER LA DEMOCRACIA EN NUESTRA CIUDAD.-----

LAS ACCIONES QUE REALIZAMOS DE MANERA COTIDIANA, TIENEN EL OBJETIVO DE BRINDAR LAS GARANTÍAS A LA SOCIEDAD DE QUE SU VOLUNTAD SERÁ EL FIEL REFLEJO DE LO QUE SE MANIFIESTE EN LAS URNAS, REQUISITO INDISPENSABLE PARA ELEGIR A NUESTROS GOBERNANTES Y REPRESENTANTES, PERO TAMBIÉN TENEMOS LA HONROSA RESPONSABILIDAD DE DAR VOZ A LAS DEMANDAS CIUDADANAS A TRAVÉS DE LOS INSTRUMENTOS QUE NOS OTORGA LA LEY, DE SER EL CANAL DE EXPRESIÓN DE SUS NECESIDADES QUE DESDE HACE VARIOS AÑOS SE VIENE REFLEJANDO EN EJERCICIOS DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, Y QUE GRACIAS AL ESFUERZO INSTITUCIONAL HAN TRASCENDIDO EN ACCIONES DE GOBIERNO.-----

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO HA FORTALECIDO SU ACTUACIÓN A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA COTIDIANA Y PERMANENTE CON LA CIUDADANÍA, NUESTRO TRABAJO NOS HA PERMITIDO CERCANÍA, EMPATÍA Y SOLIDARIDAD CON LAS Y LOS HABITANTES DE ESTA GRAN CIUDAD Y CON LA PROBLEMÁTICA QUE LOS RODEA. ASIMISMO, SE HAN EMPRENDIDO, CON DECISIÓN, ACCIONES PARA CREAR LAZOS FUERTES CON LA COMUNIDAD MIGRANTE ORIGINARIA DE NUESTRA CIUDAD, EN ELLO HA JUGADO UN FACTOR FUNDAMENTAL EL AMPLIO COMPROMISO DE SU PERSONAL, QUE HA DERIVADO EN QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA UN REFERENTE DE INNOVACIÓN, EFICIENCIA Y CALIDAD ENTRE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.-----

INICIO CON ESTA REFLEXIÓN PORQUE CONSIDERO NECESARIO EVOCAR EN ESTA FECHA LO QUE HA REPRESENTADO PARA NUESTRA DEMOCRACIA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO UN PROYECTO ENCAMINADO A RECONFIGURAR NUESTRA INSTITUCIÓN SIN DAR UN PASO ATRÁS EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.-----

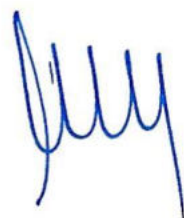
EN ESE SENTIDO, Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LO MANDATADO EN EL DECRETO MEDIANTE EL CUAL EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO REFORMÓ EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE



EL QUE SE DETERMINA LLEVAR A CABO LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 83 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE ESTE INSTITUTO, FUNCIONARIADO Y CUERPO DIRECTIVO, NOS AVOCAMOS A REALIZAR, EN UN PLAZO REALMENTE MUY BREVE, UN DIAGNÓSTICO DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, Y FORMULAR UNA PROPUESTA DE REESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.----
DEBO DESTACAR QUE NO ES LA PRIMERA VEZ QUE ESTE INSTITUTO ELECTORAL SE HA VISTO INMERSO EN REFORMAS DE GRAN CALADO, PARA ADECUARLO A LA REALIDAD SOCIAL, A LOS AVANCES DEMOCRÁTICOS EN NUESTRA CIUDAD Y DE NUESTRO PAÍS, DE MANERA RECURRENTE, A LO LARGO DE VEINTITRÉS AÑOS, NOS HEMOS VISTO PUESTO A PRUEBA, Y HOY, UNA VEZ MÁS, TENEMOS QUE REINVENTARNOS PARA ADAPTAR NUESTRA INSTITUCIÓN A UN NUEVO ANDAMIAJE LEGAL.-----

EN ESTA IMPORTANTE COYUNTURA, HEMOS RECURRIDO, COMO SIEMPRE, A NUESTRAS FORTALEZAS, Y TENGO LA CERTEZA DE QUE EL RETO QUE NOS ESPERA SERÁ SUPERADO AL IGUAL QUE TODOS LOS ANTERIORES, LO SUPERAREMOS CON LA CONVICCIÓN DE CONTAR CON EL PERSONAL PREPARADO Y CONVENCIDOS DE QUE LO QUE HACEMOS ES UN GRAN PROYECTO EN BENEFICIO DE ESTA GRAN CIUDAD Y DE ESTE GRAN PAÍS.-----

HOY PRESENTAMOS, A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO, LOS RESULTADOS DE UN ARDUO PROCESO EN EL QUE SE FORMULA UN NUEVO DISEÑO DE ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, QUE CONSIDERAMOS NOS PERMITIRÁ CUMPLIR CON NUESTRAS RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ATRIBUCIONES EN UN MARCO DELINEADO POR PRINCIPIOS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA, EFICIENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, A LA QUE ESTAMOS OBLIGADOS Y COMPROMETIDOS, PARA ELLO, EL CATORCE DE JUNIO DE ESTE AÑO, ESTE CONSEJO GENERAL APROBÓ LAS ACCIONES GENERALES PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN, CREANDO EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, 'COTERI' LE DENOMINAMOS A ESTE COMITÉ, MISMO QUE QUEDÓ INTEGRADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y DEL CUERPO DIRECTIVO DE ESTE INSTITUTO, PRESIDENDO DICHO COMITÉ LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, A QUIEN SE LE ENCOMENDÓ ESTAR AL FRENTE DE ESTOS TRABAJOS CON EL APOYO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA; DE SU SECRETARIO, QUIEN FUE DESIGNADO SECRETARIO TÉCNICO DEL COTERI.-----



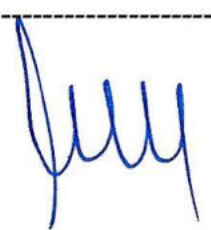
CON LA INSTALACIÓN DE ESTE ÓRGANO, EL DIECISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO INICIARON LOS TRABAJOS CON MIRAS A LA REESTRUCTURA, CON LA APROBACIÓN DE LINEAMIENTOS Y UN PLAN DE TRABAJO Y, POSTERIORMENTE, LA APROBACIÓN DE UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTUDIO, LA EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.-----

EL CORTO PLAZO QUE NOS BRINDÓ EL LEGISLATIVO DE NOVENTA Y UN DÍAS, EXIGE ACCIONES CONTUNDENTES, POR LO QUE, DE INMEDIATO, TODAS LAS ÁREAS SE AVOCARON A COORDINARSE CON LAS Y LOS FUNCIONARIOS ENCABEZADOS POR LA CONSEJERA ESTRADA, POR EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COTERI, Y SE INICIÓ UN PROCESO DE ACCIONES COORDINADAS QUE PERMITIÓ EN EL TIEMPO ESTABLECIDO REALIZAR CUESTIONARIOS DE ENTREVISTAS A LAS Y LOS TITULARES DE QUINCE UNIDADES ADMINISTRATIVAS.-----

DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR MEDIO DE DIVERSOS INSTRUMENTOS, AUNADO AL ANÁLISIS DE GABINETE POR PARTE DEL GRUPO DE TRABAJO, SE TUVIERON ELEMENTOS PARA PROCESAR UN CÚMULO DE DATOS DUROS QUE AYUDARON A DETECTAR NUESTRAS FORTALEZAS, PERO TAMBIÉN NUESTRAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y AMENAZAS ANTE UN ESCENARIO BASTANTE COMPLICADO.-----

ES PERTINENTE SEÑALAR QUE SE ADOPTARON COMO PREMISAS FUNDAMENTALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA DE REESTRUCTURA, EL CONTAR CON UN INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUSTERO, RACIONAL Y EFICAZ, PARA LLEVAR A CABO UNA REDISTRIBUCIÓN DE LAS ATRIBUCIONES, MANTENIENDO LA OPERATIVIDAD, FUNCIONALIDAD Y EFICIENCIA; FORTALECER LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y LAS DE APOYO RELEVANTES, REDUCIR PLAZAS DEL PERSONAL DE APOYO Y ASESORÍAS ADSCRITAS A LAS TITULARIDADES; RENIVELAR PLAZAS Y REDUCCIÓN DE PERSONAL EN ÁREAS DE STAFF O APOYO; SUPRESIÓN DE JEFATURAS DE DEPARTAMENTO DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN DIECISÉIS, YA QUE NO TODOS CONTABAN CON ESTA FIGURA, Y LA ADECUACIÓN DEL GASTO OPERATIVO POR LA SUPRESIÓN DE ÁREAS.-----

DE CONFORMIDAD CON EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN LA METODOLOGÍA Y CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, EJECUTIVA Y TITULARES DE ÁREA, SE ELABORÓ EL PROYECTO DE DICTAMEN DE REESTRUCTURA, RELATIVO A LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES PARA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL, MISMA QUE FUE CONOCIDA Y OPINADA POR LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COTERI; Y POSTERIORMENTE TURNADA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA PARA SU APROBACIÓN.-----



EN CONSECUENCIA, DICHA PROPUESTA ES LA QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COLEGIADO, CUYO OBJETO ES PRIVILEGIAR EL CUMPLIMIENTO EFICIENTE Y EFICAZ DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS A CARGO DE ESTA INSTITUCIÓN, EN ATENCIÓN A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ELECTORAL, EN UN MARCO DE RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.-----

DESTACAN COMO PUNTOS IMPORTANTES DE LA REESTRUCTURA PROPUESTA LOS SIGUIENTES:-----

SE LLEVA A CABO LA REDUCCIÓN DE CINCUENTA Y SIETE PUESTOS DE TRABAJO.-----

SE REALIZARÁN ALREDEDOR DE CIENTO OCHENTA Y CINCO MOVIMIENTOS DE PERSONAL PARA ADECUAR ESTRUCTURA.-----

EN UN MONTO ANUALIZADO, SE LOGRARÁ DEJAR DE GASTAR CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS EN SUELDOS Y SALARIOS.-----

EN LOS CASOS DE ELIMINACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, RESPETAREMOS DE MANERA IRRESTRICTA LOS DERECHOS LABORALES DEL PERSONAL.-----

EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, HEMOS BUSCADO CONSERVAR EL CAPITAL HUMANO CAPACITADO Y FORMADO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD CAPITALINA QUE HA FORMADO PARTE DE ESTE INSTITUTO.-----

DEBO RECONOCER TAMBIÉN QUE EL SEÑOR CONTRALOR, NO OBSTANTE, ENCABEZANDO UN ÁREA QUE TIENE AUTONOMÍA DE GESTIÓN, SE SUMÓ A ESTOS TRABAJOS, ACOTÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEFINIERON A TRAVÉS DE COTERI Y DE JUNTA ADMINISTRATIVA PARA ADECUAR LA ESTRUCTURA A LOS ESTÁNDARES QUE HABÍAMOS ESTABLECIDO.-----

EN SUMA, EL PROYECTO DE REESTRUCTURA QUE HOY SE PRESENTA, CUENTA CON UNA VISIÓN INTEGRAL DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA, Y TAMBIÉN DE OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A NUESTRA INSTITUCIÓN.-----

SEÑALAR QUE ESTA ES UNA PRIMERA ETAPA QUE DETONARÁ DIVERSAS ACCIONES COMO LA MODIFICACIÓN DE NORMATIVA INTERNA, PROCEDIMIENTOS, MANUALES Y UN LARGO ETCÉTERA.-----

AL PERSONAL QUE CON MOTIVO DE ESTA REESTRUCTURA SE VE AFECTADO, DECIRLE QUE HEMOS BUSCADO OFRECER CERTEZA Y, EN ESE TENOR, SE APROBARON LINEAMIENTOS, A PARTIR DE LOS CUALES SE REALIZARÁ UNA EVALUACIÓN METÓDICA Y OBJETIVA DE PERFILES PARA SU EVENTUAL REASCRIPCIÓN Y PERMANENCIA O, EN SU CASO, SEPARACIÓN, Y EN ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, SEPAN QUE LAS LIQUIDACIONES ESTARÁN GARANTIZADAS CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY, AÚN EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS DEBO RECONOCER EL ESFUERZO DE TODOS LOS



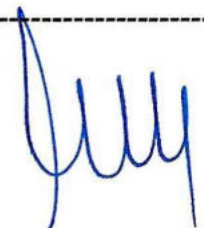
INVOLUCRADOS POR MANTENER UN INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EFICIENTE, DONDE CUMPLAMOS NUESTRAS FUNCIONES CON MENOS RECURSOS.-----
ESTA LABOR HA SIDO TITÁNICA, POR ELLO, NO QUIERO CONCLUIR MI INTERVENCIÓN SIN DESTACAR Y AGRADECER LA LABOR DE TODO EL PERSONAL QUE CONTRIBUYÓ A LOGRAR LA PRESENTE PROPUESTA; A LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS; A LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO; AL PERSONAL DE LAS SECRETARÍAS EJECUTIVA Y ADMINISTRATIVA, Y MUY DESTACADAMENTE A SUS TITULARES; A MIS COLEGAS POR LAS LARGAS Y FRUCTÍFERAS HORAS DE DISCUSIÓN Y ANÁLISIS; Y DESDE LUEGO, A SU EQUIPO DE ASESORES Y ASESORAS.-----

MENCIÓN ESPECIAL MERECE LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL PARA LOS TRABAJOS DE REESTRUCTURA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, POR SU COMPROMISO Y DEDICACIÓN, CONDUCIENDO LOS TRABAJOS DE COTERI.-----

DE ESTA FORMA, CONCLUYO MI INTERVENCIÓN PARA AGRADECER A QUIENES PARTICIPARON EN ESTE ESFUERZO INSTITUCIONAL, CON EL QUE DAMOS CUMPLIMIENTO A UNA DISPOSICIÓN LEGAL. A LAS Y LOS CIUDADANOS DE ESTA GRAN CIUDAD, PUEDO ASEGURARLES QUE NUESTRO COMPROMISO HOY Y SIEMPRE ES GARANTIZAR EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES, CON LOS CUALES PUEDEN INCIDIR EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE SU COMUNIDAD; ASIMISMO, ASEVERO FIRMEMENTE QUE NUESTRA INSTITUCIÓN CONTINUARÁ TRABAJANDO CON LA MISMA EFICACIA, EFICIENCIA Y CALIDAD QUE NOS HA CARACTERIZADO; DECIR CON VOZ CLARA Y FUERTE QUE LA CIUDAD DE MÉXICO CUENTA CON UNA INSTITUCIÓN FIRME Y FIEL A SU COMPROMISO SOCIAL, PRODUCTO DE LUCHAS DEMOCRÁTICAS Y VOLUNTADES COMUNES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: "HEMOS CULMINADO ESTA PRIMERA FASE DEL PROCESO DE REESTRUCTURA, CON UN RESULTADO SATISFACTORIO A NIVEL ORGANIZACIONAL POR LA EFICIENCIA CON LA QUE SE PODRÁ SEGUIR OPERANDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A PESAR DE LA ELIMINACIÓN DE UNIDADES TÉCNICAS Y PORQUE ESTOY SEGURA DE QUE CON ESTO SENTAMOS BASES PARA SEGUIR MODERNIZANDO NUESTROS PROCESOS.-----

POR OTRA PARTE, ES DESAFORTUNADO TENER QUE DEJAR EL TALENTO DE CINCUENTA Y SIETE PERSONAS FUNCIONARIAS QUE, CON SU EMPEÑO, EXPERIENCIA Y PROFESIONALISMO HAN VENIDO HACIENDO DE ESTA INSTITUCIÓN UNA DE VANGUARDIA Y RECONOCIMIENTO, PROCESO TRAS PROCESO.-----



REFIRIÉNDOME A LOS CAMBIOS QUE HEMOS LOGRADO COMO INSTITUTO, ES NECESARIO DECIR QUE NO TODO LO QUE SE PRESENTA EN EL PROYECTO QUE TENEMOS A NUESTRA CONSIDERACIÓN DERIVA DE LA REFORMA QUE HA ESTADO A DISPOSICIÓN PÚBLICA LOS ÚLTIMOS MESES EN LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTO PORQUE EN EL PROCESO DEL TRABAJO ENCONTRAMOS LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS DISTINTAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y ÓRGANOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SER MÁS EFICIENTE SU FUNCIONAMIENTO DESDE UNA ÓPTICA AUSTERA, PERO REALISTA Y SERIA.-----

ESTA PROPUESTA DE REESTRUCTURA RESULTA DEL ARDUO TRABAJO Y PROFESIONALISMO DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL CONJUNTO DE VISIONES Y APORTACIONES DE QUIENES INTEGRAMOS ESTE ÓRGANO DE DECISIÓN PARA PRESENTAR EL MEJOR ESCENARIO POSIBLE, SIEMPRE EN PRO DEL PERSONAL QUE INTEGRA NUESTRA VALIOSA INSTITUCIÓN Y, POR SUPUESTO, DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA Y PARTIDOS EN NUESTRA CIUDAD DE MÉXICO.-----

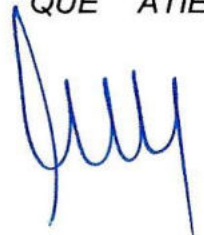
COMO LO COMENTÉ EN EL COMITÉ TÉCNICO, FUE UN RETO, UN RETO QUE TUVIMOS QUE AFRONTAR DENTRO DE LOS NOVENTA Y UN DÍAS, QUE ORDENABA EL DECRETO.- ESTAMOS APROBANDO ASÍ LA REESTRUCTURA, SI ESTE COLEGIADO ASÍ LO DETERMINA EN UNOS MINUTOS, SIN MIEDO A EQUIVOCARME Y DICIENDO, QUE CONSTITUYE EL MEJOR ESCENARIO POSIBLE EN EL CONTEXTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS.-----

EN EJERCICIO DE NUESTRA AUTONOMÍA ACORDAMOS REDUCIR, Y ESA ES LA PROPUESTA, LA PLANTILLA EN CINCUENTA Y SIETE PLAZAS, COMO LO COMENTABA LA PRESIDENTA, ALREDEDOR DE CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS.-----

CON ESA DECISIÓN SE IMPACTAN ALGUNAS ÁREAS MÁS QUE OTRAS PRINCIPALMENTE, POR EJEMPLO, LA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE RECOGE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ASÍ COMO LA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE CALIDAD, INVOLUCRA UN TOTAL DE REDUCCIÓN DE DIECINUEVE PLAZAS.-----

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, A SU VEZ, ASUME PARTE DE LA ESTRUCTURA QUE COMPRENDÍA EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, PASANDO A UNA REDUCCIÓN EN TOTAL DE SEIS PLAZAS.-----

LA AHORA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN QUE ACOGE ESTA ÚLTIMA FUNCIÓN Y FORTALECE EL ÁREA QUE ATIENDE



PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES DADA LA CREACIÓN DE UNA NUEVA COMISIÓN ESPECÍFICA DE QUEJAS TENDRÁ AHORA CUARENTA Y CINCO PLAZAS.-----

LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS SE INCORPORAN COMO USTEDES SABEN A LA NUEVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, MUCHÍSIMOS TEMAS Y RESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA DIRECCIÓN QUE, AFORTUNADAMENTE TENDRÁ EN UNOS MINUTOS TAMBIÉN, LO VEREMOS, LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, ÉSTA VA A PASAR DE CUARENTA Y CINCO PLAZAS A INTEGRAR Y SUPRIMIR TRES PLAZAS EN REALIDAD EN ESTA ÁREA A PESAR DE LA MAGNITUD DE LA MISMA.-----

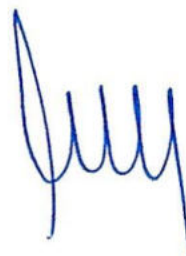
EN LOS ÓRGANOS DISTRITALES SE ELIMINAN LAS DIECISÉIS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO EXISTENTES.-----

FINALMENTE, LA CONTRALORÍA REDUCE SU ESTRUCTURA DE CUARENTA Y DOS A VEINTISÉIS PLAZAS Y TAMBIÉN AQUÍ HAGO UN PARÉNTESIS PARA AGRADECER AL SEÑOR CONTRALOR, EL HABERNOS PROPORCIONADO INFORMACIÓN OBJETIVA PARA QUE PUDIÉRAMOS HACER UNA TOMA DE DECISIÓN.-----

AHORA BIEN, QUIERO ACLARAR QUE, AUNQUE EL IMPACTO PRESUPUESTAL ES SIGNIFICATIVO NO FUE LA MOTIVACIÓN QUE SIGUIÓ LOS TRABAJOS DE ESTE COLEGIADO, NOSOTROS NOS FIJAMOS EN CÓMO SEGUIR SIENDO EFICIENTES Y LO RECALCO, SEGUIR CUMPLIENDO CON LOS SERVICIOS QUE PRESTAMOS A TODA LA CIUDADANÍA Y EN PRO DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES.-----

CON ESTA NUEVA PROPUESTA DE REESTRUCTURA ESTAMOS GARANTIZANDO MEJORAR LAS CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES Y LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO FORTALECER EL RESPETO A LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA, ENTRE ELLOS LA MIGRANTE, EN UN MARCO DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y VELANDO POR ASPECTOS ESENCIALES COMO LA PARIDAD DE GÉNERO.-----

SEGUIR IMPULSANDO LA POSIBILIDAD DE COMPARTIR EXPERIENCIAS CON OTRAS AUTORIDADES Y SOMETERNOS AL ESCRUTINIO DE EXPERTOS PARA MEJORAR EN NUESTRO QUEHACER ELECTORAL, PRIVILEGIAR, CONTAR CON DETERMINACIONES EN TIEMPO CUANDO INVOLUCRAN LA POSIBLE VULNERACIÓN DEL MARCO JURÍDICO EN LAS ELECCIONES, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE DERIVAN DE AFECTACIÓN A MUJERES POR VIOLENCIA POLÍTICA Y TAMBIÉN ESTAMOS BUSCANDO CONTINUAR APOYANDO A NUESTROS PROCESOS CON SISTEMAS SÓLIDOS QUE AMPLIEN NUESTRO ALCANCE Y REDUZCAN EL ESFUERZO DEL PERSONAL.-----



ESTOS SON ALGUNOS DE LOS INCENTIVOS QUE MOTIVARON TANTO AL COMITÉ COMO A ESTE COLEGIADO, QUE ORIENTARON LOS TRABAJOS DE REESTRUCTURA Y QUE SE VERÁN REFLEJADOS EN EL MEDIANO PLAZO, EN LA CONTINUIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE ELECCIONES DE CALIDAD CON ESTÁNDARES DE PRIMER NIVEL Y SIENDO REFERENTE A NIVEL NACIONAL DEL PROFESIONALISMO Y TAMBIÉN, A NIVEL INTERNACIONAL.-----

EL TIEMPO MOSTRARÁ SI FUIMOS CAPACES O NO DE ENFRENTAR EL ESCENARIO ADVERSO CON UNA PLANEACIÓN EFECTIVA Y CON LA GRAN CAPACIDAD DE CONCILIACIÓN QUE HAN MOSTRADO TODAS Y TODOS MIS COLEGAS".-----

AGRADECIÓ A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, PRESIDENTA DE ESTE CONSEJO GENERAL, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, SONIA PÉREZ PÉREZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA Y BERNARDO VALLE MONROY, POR VELAR SIEMPRE POR LA INSTITUCIÓN MÁS QUE DEFENDER POSTURAS PERSONALES Y ESTAR SIEMPRE MIRANDO CÓMO AFRONTAR ESE RETO DE LA MEJOR MANERA, POR SU GRAN APORTACIÓN A LOS TRABAJOS QUE REALIZARON DE MANERA TAN ARDUA.-----

TAMBIÉN AGRADECIÓ A LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y A LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PORQUE EL RETO NO ERA NADA SENCILLO Y PRESENTARON EL PROYECTO DENTRO DEL PLAZO DE NOVENTA Y UN DÍAS.-----

REITERÓ SU AGRADECIMIENTO AL TALENTO DE TODAS LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS, TITULARES DE ÁREA Y A TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR TODA LA CAPACIDAD QUE VERTIERON EN ESOS TRABAJOS PARA QUE CONTARAN CON LOS INSUMOS NECESARIOS Y LLEGAR CON UNA PROPUESTA, A LAS PERSONAS ASESORAS QUE COLABORAN EN CADA UNA DE LAS OFICINAS, PORQUE TAMBIÉN LES TOCÓ A ELLAS Y ELLOS COLABORAR EN ESTA GRAN TAREA, EN LA REVISIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, PARTICIPAR EN MUCHAS REUNIONES PARA DELIBERAR TEMAS DELICADOS.-----

EXALTÓ EL AGRADECIMIENTO A ROSA GÓMEZ TOVAR Y A JESÚS RENÉ QUIÑONES CEBALLOS, DESDE SU OFICINA, POR HABER ENCABEZADO Y LIDERADO LOS TRABAJOS.-----

FINALIZÓ MENCIONANDO QUE ENCONTRARON EL CAMINO Y CONSTRUYERON UNIDOS LO QUE ESE DÍA SE PODRÍA ESTAR APROBANDO, QUE LA REESTRUCTURA NO CONCLUYE AHÍ, POSTERIOR A ESO, TOCA LA ADECUACIÓN NORMATIVA Y DEFINICIÓN DE QUIÉNES OCUPARÁN ALGUNAS DE LAS PLAZAS QUE TUVIERON CAMBIOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS Y AL CABO DE ESE EJERCICIO, LA CIUDAD DE MÉXICO SEGUIRÁ TENIENDO UN ORGANISMO ELECTORAL QUE, A PESAR DE LA REDUCCIÓN DE SU



PLANTILLA SEGUIRÁ NECESITANDO RECURSOS Y ESO SERÁ PARTE DE LAS PRÓXIMAS TAREAS, ELLAS Y ELLOS HARÁN LO QUE LES TOCA Y SERÁN OTRAS INSTANCIAS A LAS QUE LES CORRESPONDA PROVEERLOS DE LOS INSUMOS ECONÓMICOS PARA QUE LAS COSAS FUNCIONEN DE LA MEJOR MANERA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL SONIA PÉREZ PÉREZ DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"EN PRIMER LUGAR, QUISIERA EXPRESAR QUE ACOMPAÑARÉ EL PROYECTO DE ACUERDO QUE SE PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE SE HA REFERIDO.*-----

EN ESTE SENTIDO, ME PARECE IMPORTANTE MENCIONAR ALGUNOS ASPECTOS DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN.-----

COMO YA SE HA COMENTADO, CON LA REFORMA AL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL SE ORDENÓ A ESTE INSTITUTO REALIZAR UNA REESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN EL PLAZO DE NOVENTA Y UN DÍAS, LA CUAL SE MATERIALIZA EL DÍA DE HOY COMO RESULTADO DE UN ARDUO TRABAJO COLECTIVO DE DIVERSAS TAREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

ESTA REESTRUCTURA SI BIEN SE DA EN EL CONTEXTO DE LA REFORMA, LOS CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA NO SE LIMITAN A LAS ÁREAS CONTEMPLADAS EN LA REFORMA, SINO QUE SE REALIZÓ UN ANÁLISIS INTEGRAL DE LAS MISMAS, LO QUE IMPLICÓ INCLUSO, FORTALECER ALGUNAS ÁREAS ATENDIENDO LA AUTONOMÍA DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO Y EN CUMPLIMIENTO AL PROPIO CÓDIGO, QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE ELABORAR AL AÑO SIGUIENTE DE LA ELECCIÓN LOS ESTUDIOS RESPECTO A LA EFICIENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-

EN TAL SENTIDO, PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA PROPUESTA SE ELABORÓ UNA METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE INCLUYÓ DIVERSAS ETAPAS COMO LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS, SU PROCESAMIENTO, ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN.-----

EN LA PARTE DE LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN SE UTILIZARON VARIOS MECANISMOS COMO CUESTIONARIOS, ENTREVISTAS, ANÁLISIS DE PROCESOS, DE FUNCIONES Y DE PERFILES DE PUESTOS, ENTRE OTRAS, LO QUE PERMITIÓ CONTAR CON UNA VISIÓN CONCRETA Y ESPECÍFICA DE LA SITUACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, ADEMÁS, PARA DAR SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA REESTRUCTURA SE CREÓ, COMO SE HA MENCIONADO, EL COMITÉ ESPECIAL TEMPORAL, QUE PERMITIÓ QUE LAS PERSONAS CONSEJERAS, TITULARES DE LAS ÁREAS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS CONOCIERAN DE PRIMERA



MANO LAS ACCIONES ENCAMINADAS A ESTA ESTRUCTURA QUE FUE PRESIDIDO POR LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ, MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA POR ASUMIR DE MANERA EXCELENTE ESTE RETO.-----

SIN LUGAR A DUDAS, EL TRABAJO COLEGIADO POR MEDIO DE CONSENSOS HA LOGRADO QUE EN ESTE MOMENTO SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, UNA PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA SÓLIDA QUE CUMPLA A CABALIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y RACIONALIDAD EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO.-----

EL DICTAMEN QUE HOY SE DISCUTE PRESENTA UN INSTITUTO RENOVADO Y MÁS AUSTERO, PERO, IGUALMENTE COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA EN EL CUMPLIMIENTO CABAL DE SUS ATRIBUCIONES A PESAR DE LOS RECORTES REALIZADOS.-----

ASÍ, LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONTEMPLA DE MANERA GENERAL, LA REDISTRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS ÁREAS QUE SE SUPRIMIERON POR LA REFORMA, EL FORTALECIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS Y DE APOYO RELEVANTES, LA REDUCCIÓN DE LAS ÁREAS DEL PERSONAL DE APOYO DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS, LA SUPRESIÓN DE TITULARIDADES, DIRECCIONES, SUBDIRECCIONES, ASÍ COMO DE DIVERSAS JEFATURAS DE DEPARTAMENTO ADSCRITAS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, LA RENIVELACIÓN JERÁRQUICA Y TABULACIÓN DE PLAZAS Y EL FORTALECIMIENTO DEL PERFIL DE APOYO A DIVERSAS ÁREAS.-----

CON ESTA REESTRUCTURA ÁREAS DE GRAN TRASCENDENCIA REDUJERON SIGNIFICATIVAMENTE SU PERSONAL, COMO LA UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, ENCARGADA DE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL TAMBIÉN ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE QUIENES INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE CAES ELECTORALES, ENTRE OTRAS, Y LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ÁREA QUE TENÍA LA COMPLEJA TAREA DE APOYAR Y DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL A LAS ACTIVIDADES DE LOS TREINTA Y TRES DISTRITOS, BRINDAR EL APOYO LOGÍSTICO Y DOCUMENTAL REQUERIDO POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS, EJECUTIVOS Y TÉCNICOS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES, LA INTEGRACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL, POR DESTACAR ALGUNAS.-----

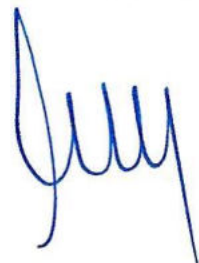
UNO DE LOS ASPECTOS QUE HA SIDO PRIORITARIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES EL RELATIVO A GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS



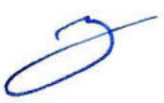
TEMAS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS; EN ESTE SENTIDO, DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES MÁS IMPORTANTES QUE DESEMPEÑA LA UNIDAD Y QUE REQUIEREN DE UNA ALTA ESPECIALIZACIÓN ESTÁN: LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN EL QUEHACER INSTITUCIONAL, ATENDER EL TEMA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, EL DE VIOLENCIA LABORAL, HOSTIGAMIENTO Y/O ACOSO LABORAL Y SEXUAL. CABE MENCIONAR, QUE SI BIEN LA MAYOR PARTE DE LAS ATRIBUCIONES EN ESA MATERIA SERÁN ASUMIDAS POR LA NUEVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, CON LA VISIÓN DE QUE LA ESTRUCTURA SEA FUNCIONAL Y ATIENDA LAS NECESIDADES ACTUALES, HABRÁ TAMBIÉN UNA SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DENTRO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN PARA ATENDER EL TEMA DE LAS QUEJAS EN MATERIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Y QUIERO DESTACAR ESTE PUNTO, PORQUE HEMOS VISTO QUE DESAFORTUNADAMENTE LAS QUEJAS DE VIOLENCIA POLÍTICA HAN IDO EN AUMENTO, SIMPLEMENTE DURANTE EL PASADO PROCESO ELECTORAL TUVIMOS MÁS DE CINCUENTA QUEJAS DE MUJERES DENUNCIANDO VIOLENCIA Y EN LO QUE LLEVAMOS DEL PRESENTE AÑO, DIVERSAS SERVIDORAS PÚBLICAS TAMBIÉN HAN ACUDIDO A PRESENTAR QUEJAS, DE AHÍ LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR ESA ESTRUCTURA.-----

EN ESTE SENTIDO, DEBEMOS RECORDAR QUE SE TIENE UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS PARA ACORDAR LO RELATIVO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS Y EL PROCEDIMIENTO SE DEBE SUSTANCIAR CON CELERIDAD Y DILIGENCIA, LO CUAL REQUIERE UN ÁREA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, POR LO TANTO, LA CREACIÓN DE ESTA CITADA SUBDIRECCIÓN PERMITIRÁ DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LAS PERSONAS QUE DENUNCIEN ESA IRREGULARIDAD.-----

POR OTRO LADO, EN LA PROPUESTA DE REESTRUCTURA EXISTE UNA REDUCCIÓN DE CINCUENTA Y SIETE PLAZAS COMO SE HA VENIDO DICIENDO, INCLUYENDO A LA CONTRALORÍA INTERNA, LO QUE IMPLICA UN IMPACTO EN EL CAPÍTULO MIL DE POCO MÁS DE CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS QUE SE VERÁ REFLEJADO EN EL PRESUPUESTO DEL PRÓXIMO AÑO; SIN EMBARGO, EN MI OPINIÓN DEBE SER PRIORITARIO DESTINAR RECURSOS PARA CUBRIR LAS INDEMNIZACIONES AL PERSONAL QUE DESAFORTUNADAMENTE DEJE DE COLABORAR EN EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS QUISIERA SEÑALAR QUE EL PASADO TREINTA DE AGOSTO, LA JUNTA ADMINISTRATIVA APROBÓ LOS LINEAMIENTOS PARA



LA READSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA EN AQUELLAS PLAZAS QUE SE CREAN DERIVADO DE LA SUPRESIÓN DE OTRA.-----
POR LO ANTERIOR, AUN CUANDO NO SE MANTENGA A TODO EL PERSONAL, HABRÁ UN PROCEDIMIENTO TRANSPARENTE Y CON PARÁMETROS CLAROS Y OBJETIVOS PARA AQUELLAS PERSONAS QUE NO RESULTEN SELECCIONADAS, QUIENES TENDRÁN DERECHO A RECIBIR EL PAGO DE UNA INDEMNIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS.-----
AHORA BIEN, CON ESTA NUEVA ESTRUCTURA COMIENZA UNA NUEVA ETAPA PARA NUESTRO INSTITUTO QUE ENFRENTARÁ RETOS INMEDIATOS.-----
EL PRIMERO RELACIONADO CON LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL, PUES HA SIDO PÚBLICO QUE NOS ENCONTRAMOS EN UNA COMPLEJA SITUACIÓN QUE COMPROMETE CADA VEZ MÁS EL ADECUADO DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS, POR OTRA PARTE, LA INTENCIÓN ES QUE SE REALICEN LAS MISMAS FUNCIONES CON LOS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL, PERO CON UNA NUEVA PLANTILLA MÁS REDUCIDA Y CON ÁREAS RENOVADAS QUE RETOMARÁN NUEVAS FUNCIONES; ADEMÁS, EN LOS PRÓXIMOS MESES TENDREMOS NUEVAMENTE UN EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, LAS ELECCIONES DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y, POR SUPUESTO, EL INICIO DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL QUE VAN A PONER A PRUEBA LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ESTAS NUEVAS CONDICIONES.-----
SIN DUDA, AFRONTAR ESTOS DESAFÍOS SERÁ POSIBLE GRACIAS AL GRAN COMPROMISO DE LAS PERSONAS QUE LABORAN EN LA INSTITUCIÓN, QUE SON QUIENES LE DAN VIDA Y LE PERMITEN SEGUIR OFRECIENDO SERVICIOS A LA CIUDADANÍA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE TIENEN ENCOMENDADOS, PERO A PESAR DE QUE SOMOS OPTIMISTAS, DEBEMOS SER CAUTELOSOS Y TENER UNA VISIÓN AUTOCRÍTICA DE LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA Y LOS EFECTOS QUE LA MISMA IMPLIQUE EN SU EJERCICIO COTIDIANO DE CARA A LOS RETOS QUE HE REFERIDO.-----
POR OTRA PARTE, QUIERO AGRADECER EL TRABAJO INTENSO Y PROFESIONAL DESARROLLADO POR LAS TITULARIDADES Y EL PERSONAL DE LAS ÁREAS DE UTALAOD, DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, DEL ÁREA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, DEL ÁREA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE FISCALIZACIÓN, QUE SON LAS ÁREAS QUE MAYORMENTE SE HAN VISTO AFECTADAS CON LA REESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----



EL TRABAJO QUE REALIZARON AL FRENTE DE LAS ÁREAS FUE MUY VALIOSO E IMPORTANTE Y LOS RESULTADOS SE VEN REFLEJADOS EN EL DÍA A DÍA.-----

ROCÍO, IMELDA, CECILIA, ALAN, BERNARDO Y ALAIN, MUCHAS GRACIAS POR LO QUE APORTARON A LA INSTITUCIÓN JUNTO CON SUS EQUIPOS DE TRABAJO.-----

TAMBIÉN QUIERO AGRADECER AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE HAN COLABORADO EN EL PROCESO DE REESTRUCTURA QUE SE HA HECHO, TAMBIÉN HAY QUE DECIRLO, CONTRA RELOJ Y EN TIEMPO RÉCORD.-----

FINALMENTE, RECONOZCO EL TRABAJO DE MIS COLEGAS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, YA QUE, SI BIEN TUVIMOS PUNTOS DE VISTA DIVERSOS DURANTE LARGAS HORAS DE INTERCAMBIO DE IDEAS, SIEMPRE HUBO UNA FINALIDAD COMÚN, VELAR POR MANTENER UNA INSTITUCIÓN SÓLIDA, PROFESIONAL, CONFIABLE Y AUTÓNOMA.-----

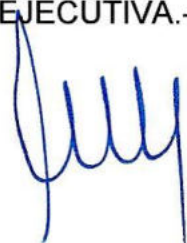
ÉSTA ES UNA DE LAS ETAPAS MÁS COMPLEJAS QUE HA VIVIDO LA INSTITUCIÓN, PERO SU MAYOR FORTALEZA ESTÁ EN LAS PERSONAS QUE LA COMPONEN Y ESTOY CONVENCIDA DE QUE NUESTRA CIUDAD CUENTA HOY CON UNA AUTORIDAD ELECTORAL FUNCIONAL, DE VANGUARDIA Y CONFIABLE, SIEMPRE AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA".-----

- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ SE SUMÓ A LAS FELICITACIONES QUE HICIERON SUS COLEGAS, POR EL TRABAJO REALIZADO, EL AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO ELECTORAL, A LA GENTE QUE MANTIENE SU ESPACIO, ASÍ COMO A LAS Y LOS QUE LAMENTABLEMENTE NO PUEDAN CONTINUAR EN LOS TRABAJOS DE ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL.-----

SEÑALÓ COINCIDIR CON LA CONSEJERA SONIA PÉREZ PÉREZ, RESPECTO A QUE ES UNO DE LOS MOMENTOS MÁS COMPLICADOS PARA LA INSTITUCIÓN ELECTORAL, PORQUE CONSIDERA QUE AHÍ NADIE SOBRA Y TODO EL TRABAJO QUE REALIZAN ES VALORADO E IMPORTANTE PARA LA INSTITUCIÓN; SIN EMBARGO, HAY QUE ATENDER A LAS NORMAS QUE DICTA EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

MENTIONÓ QUE SE ENCONTRABA CON UNA DISYUNTIVA EMOCIONAL POR LOS TEMAS QUE MÁS LE AGRADAN, YA QUE LE DIO GUSTO QUE, POR FIN, LOS TEMAS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS ALCANCEN EL GRADO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Y LAMENTÓ QUE SEAN EN ESAS CONDICIONES, PORQUE ALGO QUE DEBIERA SER TAN IMPORTANTE, DEMERITA CUANDO SE METE EN EL CAJÓN DE LO QUE TODO CABE.-----

SEÑALÓ ESTAR SEGURA DE QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA REALIZARÁ EL TRABAJO A LA ALTURA, Y ES UNA GRAN OPORTUNIDAD PARA EL TEMA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EL ENCONTRARSE EN ESE RANGO LEGAL DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.-----



CONSIDERÓ IMPORTANTE QUE YA SE HAYAN VINCULADO TEMAS COMO LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y QUE SE ESTÉ MANEJANDO DE MANERA ESPECÍFICA UN ESPACIO DONDE SE ATIENDA CON ESA PERSPECTIVA QUE ES NECESARIA PARA QUE NO SEA UN TEMA DE LEY, SINO UNA REALIDAD LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES QUE SUFREN DE VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO.-----

INDICÓ QUE QUERÍA ENFOCAR EN LAS PARTES POSITIVAS, ESE AGRADECIMIENTO A TODO MUNDO, YA QUE FUERON NOVENTA Y UN DÍAS INTENSOS, DE ESTRÉS, TAMBIÉN DE ESTRÉS INSTITUCIONAL Y PERSONAL, DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, NO SÓLO EL CONSEJO GENERAL, YA QUE HAN PASADO POR POCO MÁS DE TRES MESES DE ESTRÉS INTENSO, NADA DESEABLE, MUCHO MENOS CUANDO SE HABLA DE NORMAS LABORALES, PUES LO QUE PRETENDE ES EVITAR ESAS CIRCUNSTANCIAS QUE, LAMENTABLEMENTE, FUERON AJENAS A QUIENES TOMAN LAS DECISIONES DESDE EL INSTITUTO ELECTORAL.-----

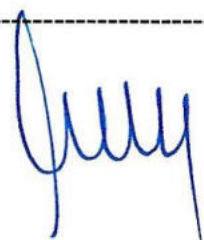
APROVECHÓ LA SEGUNDA PARTE DE SU INTERVENCIÓN PARA SUGERIR ALGUNAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN, QUE, A SU PARECER SON DE FONDO, PERO QUE NO CONTRAVIENEN DE MANERA GENERAL EL ACUERDO A DISCUSIÓN EL CUAL ADELANTÓ VOTAR A FAVOR EN LO PARTICULAR, POR LO QUE A CONTINUACIÓN MENCIONÓ SUS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN:-----

EN PRIMER TÉRMINO SE REFIRIÓ A ESOS TEMAS QUE, COMO SABÍAN, SON EN LOS QUE SE HA INVOLUCRADO DESDE QUE FORMÓ PARTE DEL CONSEJO GENERAL, QUE SON LOS TEMAS DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.-----

EN ESE SENTIDO, SEÑALÓ QUE DE ACUERDO CON LA FICHA DEL PERFIL DE LA SUBDIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, DE MANERA GENERAL, SOLICITÓ QUE SEA CONSIDERADA, YA QUE ASUMIRÁ FUNCIONES QUE NO TENÍA OTRA SUBDIRECCIÓN, Y QUE ESO SE HA CONSIDERADO EN EL DICTAMEN COMO UNA PLAZA DE NUEVA CREACIÓN, CON LA CONSECUENCIA JURÍDICA QUE A ELLO CONLLEVE.-----

DE IGUAL MANERA, AGREGAR LAS FICHAS CONOCIDAS EN EL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL TEMPORAL PARA LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COTERI), RESPECTO DE LAS CUATRO JEFATURAS DE DEPARTAMENTO, EN VIRTUD DE QUE, DADAS LAS SUPRESIONES DE ALGUNAS OTRAS PLAZAS, CAMBIAN LAS FUNCIONES DE TODAS ELLAS Y, EN ESE SENTIDO, SE DEBE MODIFICAR TAMBIÉN EL DICTAMEN PARA DARLE ENTRADA A ESOS NUEVOS PERFILES.-----

SE TRATA DE PERFILES NUEVOS Y LA IDEA ES ADECUAR TANTO EL PERFIL EN LA FICHA COMO LO CORRESPONDIENTE EN EL DICTAMEN.-----



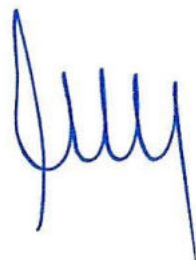
REFIRIÓ A LA FIGURA DE LA CUAL HABLÓ LA CONSEJERA SONIA PÉREZ PÉREZ Y QUE APLAUDE POR SU CREACIÓN, LA CUAL ES QUE LA SUBDIRECCIÓN ESPECÍFICA PARA ATENDER CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO, QUE ES UN TEMA QUE LACERA DE TODA LA VIDA, PERO QUE LLEVAN POCO MÁS DE DOS AÑOS ATENDIÉNDOLOS DE MANERA INSTITUCIONAL A PARTIR DE UNA REFORMA A NIVEL FEDERAL, POR LO QUE ES UN TEMA NUEVO EN DONDE TODAVÍA SE ESTÁN DANDO TROPIEZOS, YA QUE TODAS LAS INSTITUCIONES ESTÁN APRENDIENDO A ATENDER ESOS CASOS, LOS CUALES REQUIEREN ESA VISIÓN Y PERSPECTIVA DE GÉNERO.-----

INDICÓ QUE LA PROPUESTA CONCRETA ES QUE EL PERFIL DE LA PLAZA DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO QUE SE ENCUENTRA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, NO CONTEMPLE SOLAMENTE EL PERFIL DE LICENCIATURA EN DERECHO, SI BIEN ES IMPORTANTE, LO CIERTO ES QUE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO ES UN CONCEPTO SOCIOLÓGICO, MULTIDISCIPLINARIO Y TRANSVERSAL, SUGIRIÓ NO LIMITAR ESE PERFIL A LA CARRERA DE DERECHO, POR LO QUE SOLICITÓ INCLUIR LAS LICENCIATURAS EN DERECHOS HUMANOS, SOCIOLOGÍA, ANTROPOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y/O SUS EQUIVALENTES, PUES A SU CONSIDERACIÓN EXISTE JUSTIFICACIÓN PARA ELLO Y POR CONSECUENCIA DIO LECTURA A LO SIGUIENTE:-----

“LA ATENCIÓN DE LOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO REQUIERE UNA VISIÓN MUCHO MÁS AMPLIA QUE LA TRADICIONAL JURÍDICA, PUES SE TRATA DE UN CONCEPTO QUE INVOLUCRA MÁS QUE LAS NORMAS JURÍDICAS, CON UNA REALIDAD DE DESIGUALDAD POR LA QUE ATRAVESAMOS LAS MUJERES, PARTICULARMENTE LAS QUE NOS DEDICAMOS A LA VIDA PÚBLICA.-----

ASÍ PUES, LAS AUTORIDADES QUE IMPARTEN JUSTICIA DEBEN JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PERO ÉSTA NUNCA SE DEBE LIMITAR SOLAMENTE AL CONCEPTO DE JUZGAR, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO IMPLICA, EN EL CASO CONCRETO, APLICAR ESA PERSPECTIVA EN TODA LA SUSTANCIACIÓN Y EN LA INVESTIGACIÓN, ENTENDIENDO LAS DESIGUALDADES SOCIOCULTURALES E HISTÓRICAS, MÁS ALLÁ DEL MERO CONOCIMIENTO DE LA NORMA JURÍDICA.-----

CUANDO SE HABLA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO, SE HACE ALUSIÓN A UNA HERRAMIENTA CONCEPTUAL, REITERÓ, NO JURÍDICA, QUE BUSCA MOSTRAR QUE LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES SE DAN, NO SOLO POR SU



DETERMINACIÓN BIOLÓGICA, SINO TAMBIÉN POR LAS DIFERENCIAS CULTURALES ASIGNADAS A LOS SERES HUMANOS.-----

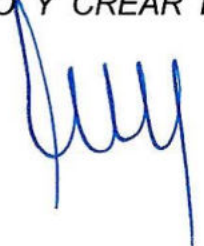
LA PERSPECTIVA DE GÉNERO CUESTIONA LOS ESTEREOTIPOS CON QUE SOMOS EDUCADAS LAS PERSONAS, REITERO POR SEGUNDA VEZ, NO ES CUESTIÓN SOLO DE NORMAS JURÍDICAS, Y ABRE LA POSIBILIDAD DE ELABORAR NUEVOS CONTENIDOS DE SOCIALIZACIÓN Y RELACIÓN ENTRE LOS SERES HUMANOS.-----

EL EMPLEO DE ESTA PERSPECTIVA PLANTEA LA NECESIDAD DE SOLUCIONAR LOS DESEQUILIBRIOS QUE EXISTEN ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, PARA DAR MAYOR CLARIDAD, MANIFESTAR LO QUE LAS NORMAS JURÍDICAS REFIEREN CONCEPTUALIZANDO A LA PERSPECTIVAS DE GÉNERO Y ASÍ LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, EN SU ARTÍCULO QUINTO, FRACCIÓN VI, DEFINE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO LA METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR, CUESTIONAR Y VALORAR LA DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES QUE SE PRETENDE JUSTIFICAR CON BASE EN LAS DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE PARA ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE GÉNERO Y CREAR LAS CONDICIONES DE CAMBIO QUE PERMITAN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.-----

POR SU PARTE, LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, TAMBIÉN EN SU ARTÍCULO QUINTO, FRACCIÓN IX, LA DEFINE COMO UNA VISIÓN CIENTÍFICA, ANALÍTICA Y POLÍTICA SOBRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES, SE PROPONE ELIMINAR LAS CAUSAS DE LA OPRESIÓN DE GÉNERO COMO LA DESIGUALDAD, LA INJUSTICIA Y LA JERARQUIZACIÓN DE LAS PERSONAS BASADAS EN EL GÉNERO, PROMUEVE LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS A TRAVÉS DE LA EQUIDAD, EL ADELANTO Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES, CONTRIBUYE A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD EN DONDE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES TENGAN EL MISMO VALOR Y LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA ACCEDER A LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y A LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL EN LOS ÁMBITOS DE TOMA DE DECISIONES.-----

Y FINALMENTE, LOS LINEAMIENTOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES FEDERALES, LA DEFINE COMO LA METODOLOGÍA Y LOS MECANISMOS QUE PERMITEN IDENTIFICAR, CUESTIONAR Y VALORAR LA DISCRIMINACIÓN, DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN DE LAS MUJERES QUE SE PRETENDE JUSTIFICAR CON BASE EN LAS DIFERENCIAS BIOLÓGICAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBEN EMPRENDERSE PARA ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE GÉNERO Y CREAR LAS



CONDICIONES DE CAMBIO QUE PERMITAN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.-----

EN ESE ORDEN DE IDEAS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO TIENE ARRAIGO EN TODAS LAS CIENCIAS SOCIALES, EN TODAS ELLAS, Y NO ASÍ DE MANERA EXCLUSIVA EN LA CIENCIA JURÍDICA.-----

AHORA BIEN, POR SUPUESTO QUE NO PASA DESAPERCIBIDO PARA MÍ QUE LA RECIENTE CREACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO Y ORDINARIOS, OBEDECE A LA NECESIDAD DE SUSTANCIAR PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO, NECESIDAD QUE CONSIDERO SE ENCUENTRA SOLVENTADA EN PROYECTISTAS QUE SON QUIENES VIERTEN SU EXPERIENCIA JURÍDICA EN LOS PROYECTOS Y EN UNA INSTANCIA REVISORA QUE EN EL CASO CONCRETO SERÍA LA JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN.-----

EN ESA TESISURA, LA URGENTE LABOR JURÍDICA NO SE VERÍA DESCOBIJADA CON LA PROPUESTA QUE SE REALIZA Y, POR EL CONTRARIO, SE AVANZARÍA EN LA ADECUADA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS TEMAS QUE ASÍ LO REQUIERAN.-----

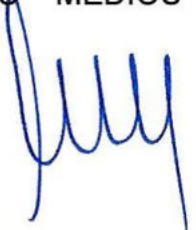
BIENVENIDA, POR SUPUESTO, LA DISCIPLINA JURÍDICA AL PERFIL, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS NO DEBEMOS CERRARLO SOLO A ELLA.-----

YA LA EXPERIENCIA Y EL CONOCIMIENTO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO SERÁ MATERIA DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE DE LAS PERSONAS QUE SE PRESENTEN A CUMPLIR EL CARGO".-----

FINALIZÓ SOLICITANDO QUE LAS PROPUESTAS SE VOTARAN POR SEPARADO AL FINAL DE LA DISCUSIÓN DEL ASUNTO A TRATAR, PARA NO VICIAR EL RESTO DEL ACUERDO.-

- **EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ** AGRADECIÓ LOS TRABAJOS QUE LLEVARON A CABO SUS COLEGAS QUE INTEGRARON TANTO EL COMITÉ ESPECIAL COMO LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA, EN ESPECIAL RECONOCIMIENTO PARA LAS SECRETARÍAS QUE LLEVARON A CABO EL CARGO Y, DESDE LUEGO, A LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA RUIZ POR EL TIEMPO DEDICADO.-----

ENFATIZÓ QUE SE ENCONTRABAN EN EL DÍA NOVENTA Y UNO ENTREGANDO CUENTAS A LA CIUDADANÍA, RINDIENDO EL INFORME Y LA ESTRUCTURA QUE MANDATA LA LEY, SIN QUE ESO IMPLIQUE UN ALLANAMIENTO AL MENOS PERSONALMENTE, EN CUANTO A LA REFORMA QUE LOS LLEVÓ AL ESQUEMA QUE SE PLANTEÓ EL DÍA DE LA SESIÓN. LA DEFENSA INSTITUCIONAL SIGUE SUS CUERDAS JURISDICCIONALES, POR CUERDA SEPARADA ESTÁ PENDIENTE LA RESOLUCIÓN DE DIVERSOS MEDIOS DE



IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL Y, TAMBIÉN ALGUNOS EN LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUIENES TENDRÁN LA ÚLTIMA PALABRA EN RELACIÓN CON LAS REFORMAS QUE SE LLEVARON A CABO.-----

RECORDÓ QUE, NO OBSTANTE A ELLO, SE CUMPLIÓ CON EL MANDATO LEGAL QUE LOS LLEVA A UN ESCENARIO EN EL CUAL TENDRÁN QUE, LASTIMOSAMENTE CULMINAR, EL CARGO DE CERCA DE CINCUENTA Y SIETE COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, CINCUENTA Y SIETE FAMILIAS DESDE LUEGO, QUE A PARTIR DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO QUEDARÁN FUERA DE LA INSTITUCIÓN.-----

AGRADECIÓ A LAS PERSONAS QUE ESTARÁN EN ESE SUPUESTO, POR LA ENTREGA INSTITUCIONAL, POR LOS AÑOS RENDIDOS INSTITUCIONALES, SU PROFESIONALISMO, LA LABOR QUE DEDICARON A LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ESPERAR QUE LOS MEDIOS JURISDICCIONALES PROSPEREN PARA EFECTOS DE MEJORAR Y TENER MEJORES SERVICIOS PARA LA INSTITUCIÓN Y PARA LA CIUDADANÍA.-----

A CONTINUACIÓN, SEÑALÓ DOS PROPUESTAS AL ACUERDO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESE COLEGIADO.-----

LA PRIMERA DE ELLAS FUE RELACIONADA CON EL PLAZO DE LOS CIENTO VEINTE DÍAS HÁBILES QUE SE PROPUSO DAR PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD, QUE TENDRÁN QUE LLEVAR A CABO LOS CAMBIOS PARA LAS NUEVAS DIRECCIONES Y UNIDADES TÉCNICAS QUE SE INDICAN EN EL ACUERDO.-----

MENCIONÓ QUE, DADO QUE A PARTIR DE NOVIEMBRE O DICIEMBRE ESTARÁN YA CON LOS TRABAJOS PREPARATIVOS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL CUAL EL PRÓXIMO AÑO LLEVARÁN A CABO EL EJERCICIO DE CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO LA ELECCIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ELLO PONE URGENCIA EN QUE DEBAN DE ATENDER LA NORMATIVA DE MANERA PRIORITARIA PARA PODERLA HOMOLOGAR AL NUEVO MARCO Y A LA NUEVA ESTRUCTURA QUE SE ESTABA APROBANDO Y, POR TANTO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE SUS COLEGAS SE SEÑALARA EN LOS TÉRMINOS DE LOS CIENTO VEINTE DÍAS HÁBILES PARA ADECUAR LA NORMATIVIDAD RELACIONADA CON LAS CONSULTAS Y LA ELECCIÓN MENCIONADAS, QUEDARA DEFINIDA A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE NOVIEMBRE DEL AÑO PARA QUE PUEDAN TENER CERTEZA DE CÓMO SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS.-----

ADICIONALMENTE, HIZO DOS PROPUESTAS RELACIONADAS CON LAS PERSONAS QUE AL DÍA DE LA SESIÓN, HASTA ANTES DE QUE SE APROBARA EL ACUERDO, ESTABAN AL FRENTE DE LOS CARGOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y



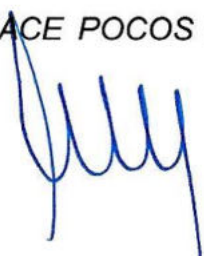
CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y, DESDE LUEGO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, QUE PUDIERA SEÑALARSE, POR UNA PARTE, QUE SE INSTRUYERAN LOS TRABAJOS A LOS ÓRGANOS COMPETENTES, QUE EN ESE CASO SERÍA LA JUNTA ADMINISTRATIVA, LA DEFINICIÓN DE LOS CRITERIOS Y EL CATÁLOGO DEL PERFIL QUE TENDRÁN QUE TENER LOS NUEVOS CARGOS QUE SE LLEVARÁN A CABO, QUE AHORA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA LLEVA A CABO TAMBIÉN LOS TRABAJOS DE GÉNERO Y, POR OTRA PARTE, LOS TRABAJOS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS ABSORBEN TAMBIÉN LOS TRABAJOS DE FISCALIZACIÓN, POR LO QUE, PROPUSO QUE SE ESPECIFICARA EN LOS CATÁLOGOS DE CARGOS DE ESTAS DOS DIRECCIONES Y, POR OTRA PARTE, QUE SE SEÑALARA TAMBIÉN CÓMO SERÍA EL RÉGIMEN DE TRANSICIÓN DE LAS PERSONAS QUE AL DÍA PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, ESTABAN TANTO DE ENCARGADAS DE DESPACHO COMO DE TITULAR DE LA OTRA UNIDAD, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL BERNARDO VALLE MONROY DIO LECTURA A LO SIGUIENTE: *"QUIERO SEÑALAR QUE ACOMPAÑARÉ EL DICTAMEN, NO SIN ANTES MANIFESTAR LO SIGUIENTE: EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL INSTITUTO ELECTORAL ES SIN DUDA UN PROCESO COMPLEJO QUE HA REQUERIDO DE LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ÁREAS.-----*

ESTE PROCESO TUVIMOS QUE ENFRENTARLO EN CONDICIONES COMPLEJAS, CON CALENDARIOS MUY REDUCIDOS, POR LO QUE SE CONVIRTIÓ EN UN DESAFÍO QUE PARECÍA NO SER SUPERADO; SIN EMBARGO, QUIERO RECONOCER A TODAS Y TODOS LOS QUE HAN HECHO UN GRAN ESFUERZO, A LAS ÁREAS Y SUS TITULARES POR TODOS LOS APORTES, LAS IDEAS Y EL INGENIO PARA TENER UN PROCESO DE REESTRUCTURA QUE PUSIERA COMO CENTRO DE DISCUSIÓN, EL RESPETO DE LOS DERECHOS LABORALES, QUE COMO TODO PROCESO DE CAMBIO ESTO LLEVA CONSIGO, ADEMÁS DE TODOS LOS ASPECTOS DE MEJORA, ELEMENTOS QUE TRASTOCAN Y AFECTAN DE MANERA IRREVERSIBLE LAS ÁREAS Y LOS ESPACIOS, EN ESTE CASO, ESPACIOS LABORALES.-----

A ELLOS ME QUIERO REFERIR Y AGRADECER EL TRABAJO QUE HAN BRINDADO A ESTA INSTITUCIÓN, BUSCAMOS GENERAR AHORROS CUIDANDO LA MENOR AFECTACIÓN POSIBLE, EN TÉRMINOS DEL PERSONAL QUE PERDERÁ SU EMPLEO.-----

ESTO SIGNIFICA QUE LOGRAMOS DE MANERA CONJUNTA Y POR CONSENSO, LA REORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PRIORIZANDO LOS DERECHOS DE LAS Y LOS TRABAJADORES Y EN SEGUNDO LUGAR, Y NO POR ELLO MENOS IMPORTANTE, GARANTIZANDO LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ES DECIR, REORGANIZANDO LAS CADENAS DE MANDO, ALGO QUE HASTA HACE POCOS DÍAS



PARECÍA IMPENSABLE EL DÍA DE HOY SE MATERIALIZÓ CON ESTE DICTAMEN, TENER UNA INSTITUCIÓN EFICAZ, FUNCIONAL Y RACIONAL.-----

QUIERO SEÑALAR QUE ESTE PROCESO DE REESTRUCTURA NO SÓLO ES PRODUCTO DE LA REFORMA RECIÉN APROBADA Y QUISIERA RECORDARLES QUE EL PASADO QUINCE DE ENERO DE ESTE AÑO, EL CONSEJO GENERAL APROBÓ EL AJUSTE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ESTE AÑO.---

EN DICHO ACUERDO SE SEÑALÓ QUE A PARTIR DEL TERCER TRIMESTRE DE ESTE AÑO INICIARÍAMOS CON LOS TRABAJOS DE REESTRUCTURA A LOS QUE ESTÁBAMOS OBLIGADOS COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 83, FRACCIONES VII Y VIII DEL CÓDIGO.---ESTE PROCESO ES ALGO QUE EL INSTITUTO YA TENÍA CONTEMPLADO Y EN EL CUAL ÁREAS EJECUTIVAS Y OPERATIVAS YA ESTABAN TRABAJANDO CON EL FIN DE PODER REALIZAR LAS ACCIONES QUE PUDIERAN MEJORAR, TAL Y COMO LO HEMOS HECHO DURANTE LA HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN.-----

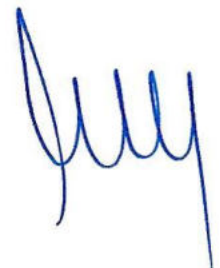
SI ALGO NOS HA CARACTERIZADO Y DIFERENCIADO COMO ÓRGANO ELECTORAL, ES EL RECONOCIMIENTO QUE SIEMPRE HEMOS TENIDO DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES COMO UNA INSTITUCIÓN INNOVADORA Y EFICIENTE EN SU CUMPLIMIENTO.-----

AHORA, A ESTOS DOS ATRIBUTOS DEBEMOS SUMARLE ALGO QUE DE POR SÍ YA VENÍAMOS HACIENDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, CONVERTIRNOS EN UNA INSTITUCIÓN CADA VEZ MÁS RACIONAL EN EL USO DEL GASTO, ES UN COMPROMISO QUE HEMOS TENIDO Y QUE SEGUIREMOS TENIENDO CON LA CIUDADANÍA.-----

SÓLO QUISIERA RECORDARLES COMO ANTECEDENTE, QUE FUIMOS DE LOS POCOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y NO ES EL ÚNICO QUE DURANTE EL PRIMER AÑO DE LA PANDEMIA DEVOLVIÓ POCO MÁS DE OCHENTA MILLONES A LAS FINANZAS DE LA CIUDAD, DE AHORROS Y ECONOMÍAS PARA PODER HACER FRENTE A LA CRISIS RELACIONADA CON EL COVID-19.-----

AHORA NO HA SIDO DIFERENTE, HEMOS TENIDO UNA DISMINUCIÓN EN EL PRESUPUESTO COMO NUNCA ANTES LA HEMOS TENIDO, SIN EMBARGO Y A PESAR DE LOS RECORTES SEGUIMOS CUMPLIENDO CON NUESTRAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, AÚN TENEMOS PENDIENTES POR RESOLVER Y SEGUIREMOS APOSTANDO POR EL DIÁLOGO Y LA CONSTITUCIÓN PARA PODER CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS PENDIENTES.-----

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE TENER INSTITUCIONES EFICIENTES, PASA NECESARIAMENTE POR CONTAR CON LOS RECURSOS MÍNIMOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES PREVISTAS.-----



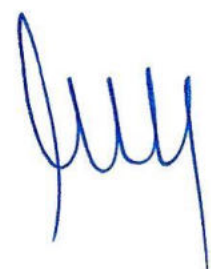
FINALMENTE, QUIERO AGRADECER A TODAS Y TODOS QUIENES HAN TRABAJADO DE MANERA COMPROMETIDA POR ESTA INSTITUCIÓN Y DE MANERA PARTICULAR A MIS COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, Y DE MANERA MUY ESPECIAL A LA CONSEJERA ERIKA ESTRADA, QUIEN OCUPÓ LA ALTA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIR EL COMITÉ.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. ENRIQUE NIETO FRANZONI SE SUMÓ A LOS COMENTARIOS DE LAS PERSONAS QUE LO PRESIDERON EN EL USO DE LA VOZ Y AGRADECIÓ A TODAS LAS PERSONAS QUE TRABAJARON EN ARAS DE LA DEMOCRACIA, Y EXPRESÓ QUE DESAFORTUNADAMENTE SE TUVIERON QUE HACER RECORTES MUY RELEVANTES Y QUE COMO LO INDICABAN ANTERIORMENTE, HAY MUCHO PERSONAL QUE VA A TENER QUE SALIR, A ELLOS MANIFESTÓ SU AGRADECIMIENTO Y RECONOCIMIENTO PORQUE HAN DEJADO UN GRAN LEGADO EN ARAS DE LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD.-----

POR OTRO LADO, RECONOCIÓ, AGRADECIÓ Y FELICITÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL GRAN TRABAJO QUE HA HECHO PARA PODER AJUSTARSE Y REESTRUCTURAR, ESA LABOR TITÁNICA Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE CONFÍAN PLENAMENTE, EN QUE A PESAR DE ESOS AJUSTES, EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGUIRÁ SIENDO UN PILAR Y UN EJEMPLO EN LA DEMOCRACIA DE ESTA CIUDAD, MISMA QUE EN ESTA ÉPOCA ES INDISPENSABLE MANTENERLA INQUEBRANTABLE.-----

FINALIZÓ AGRADECIENDO A LAS PERSONAS PRESENTES Y FELICITANDO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA ANUNCIÓ QUE ACOMPAÑARÍA EL PROYECTO DE ACUERDO QUE DERIVA, COMO BIEN DECÍA SU COLEGA EL CONSEJERO BERNARDO VALLE MONROY, DE UN PLANTEAMIENTO QUE HICIERON Y APROBARON EN ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA BUSCAR HACER DE ACUERDO A LO QUE DICE EL PROPIO CÓDIGO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL EN DONDE PREDOMINE LA EFICIENCIA Y LA MODERNIZACIÓN EN SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL; SIN EMBARGO, LOS TRABAJOS REALIZADOS CON ESTRÉS, CARGA EMOTIVA, PERO TAMBIÉN CON MUCHA CARGA INTELECTUAL SOBRE CÓMO RESOLVER LOS DISTINTOS PROBLEMAS QUE SE LES FUERON PRESENTANDO, ESTUVO MARCADA POR DOS ELEMENTOS EXTERNOS A ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, Y ENFATIZÓ QUE POR "EXTERNOS" SE REFERÍA A QUE ESCAPAN DIRECTAMENTE DE LA TOMA DE DECISIONES INTERNAS Y DE SU AUTONOMÍA.-----



EXPLICÓ QUE EL PRIMERO DE ELLOS ES EL TIEMPO QUE SE LES FUE IMPUESTO DE NOVENTA Y UN DÍAS, QUE A SU PARECER FUE INSUFICIENTE PARA CUALQUIER INSTITUCIÓN COMPLEJA, COMO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TIENE A SU CARGO IMPORTANTES FUNCIONES PARA PROTEGER LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS PERSONAS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LO MENOS EN TÉRMINOS DE CIUDADANÍA, UN PADRÓN ELECTORAL DE SIETE PUNTO SIETE MILLONES DE PERSONAS, ASÍ COMO SUS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y OTRO CONJUNTO DE ACTIVIDADES VINCULADAS, QUE ESTÁN EN DISTINTAS NORMATIVIDADES APROBADAS POR EL PROPIO CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

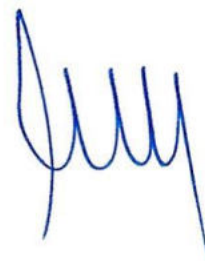
SEÑALÓ QUE EL OTRO ELEMENTO EXTERNO, FUE LA REFORMA ELECTORAL PUBLICADA HACE NOVENTA Y UN DÍAS, QUE IMPUSO UN CONJUNTO DE RESTRICCIONES SOBRE LA ESTRUCTURA, LA CUAL NO PUDIERON DECIDIR DE MANERA LIBRE Y ABIERTA.-----

ASEGURÓ QUE HUBIERAN ALCANZADO UN MEJOR RESULTADO EN TÉRMINOS DE FUNCIONALIDAD, ORGANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN, SI NO HUBIERAN TENIDO ESOS DOS ELEMENTOS EXTERNOS, YA QUE TIENEN UNA GRAN CAPACIDAD Y SI ALGO BUSCAN LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESE PLENO, ES UNA MEJORA CONTINUA DE SUS PROCESOS, ESTRUCTURA Y DE CÓMO HACER MEJOR SUS FUNCIONES PARA APORTAR A LA CIUDADANÍA.-----

SEÑALÓ QUE SE ENCONTRABAN ESE DÍA ANTE UN CONSENSO, DADAS ESAS RESTRICCIONES.-----

AGRADECIÓ EL TRABAJO Y EL DIÁLOGO ABIERTO, A VECES COMPLEJO Y DESGASTANTE, PERO SIEMPRE PENSANDO EN EL BIEN INSTITUCIONAL, EN LAS FUNCIONES QUE TENDRÁN QUE CUMPLIR Y EN LOS FINES QUE TENDRÁN QUE ALCANZAR DE MANERA CONJUNTA, CON LAS PERSONAS QUE SE ENCONTRARON PRESENTES EN ESE MOMENTO Y CON EL RESTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL.-----

REFIRIÓ QUE ESE RESULTADO DA DISTINTAS VARIACIONES EN ALGUNAS ÁREAS ESPECÍFICAS, POR EJEMPLO, LA CONTRALORÍA INTERNA QUE REDUCE EL MONTO ANUALIZADO APROXIMADAMENTE UN POCO MÁS DE DIEZ MILLONES DE PESOS Y NO ES EL ÁREA QUE SE REDUCE MÁS, LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MENOS LA OFICINA DE CALIDAD, MÁS LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS, MÁS LA UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, QUE REDUCE CATORCE MILLONES; PERO



PROPORCIONALMENTE LA CONTRALORÍA REDUCE EN TREINTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y DOS POR CIENTO.-----

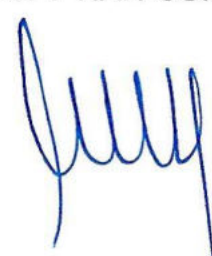
AGRADECIÓ AL CONTRALOR INTERNO LA APERTURA, EL DIÁLOGO CON ELLAS Y ELLOS, LA SENSIBILIDAD PARA COMPROMETERSE A REALIZAR TODAS SUS FUNCIONES, QUE NO FUERON RECORTADAS EN NINGÚN MOMENTO Y VAN A TENER QUE SEGUIR REALIZANDO ABSOLUTAMENTE TODAS LAS QUE ESTÁN ORIGINALMENTE EN EL CÓDIGO ELECTORAL, PERO CON UNA ESTRUCTURA MÁS REDUCIDA.-----

SEÑALÓ QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA TIENE UNA REDUCCIÓN MAYOR EN TÉRMINOS ABSOLUTOS DE CATORCE PUNTO OCHO MILLONES, PERO MENOR EN TÉRMINOS RELATIVOS, PUES ES UNA DISMINUCIÓN DEL VEINTISÉIS PUNTO DIEZ POR CIENTO.-----

SE REFIRIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, QUE SE INTEGRAN DOS ÁREAS DISTINTAS, PERO JUNTAS TIENEN UNA REDUCCIÓN DE MENOS TRES PUNTO NUEVE MILLONES Y UNA PROPORCIÓN DE MENOS DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO; POR LO QUE HACE A LAS DIRECCIONES DISTRITALES TUVIERON UNA REDUCCIÓN DE MENOS NUEVE PUNTO CUATRO MILLONES, LO QUE EQUIVALE A UNA PROPORCIÓN DE SEIS PUNTO OCHENTA Y DOS POR CIENTO, Y ALGUNAS OTRAS ÁREAS TAMBIÉN TUVIERON REDUCCIONES MENORES, PERO SEGURAMENTE VISIBLES AL MOMENTO DE TENER QUE CUMPLIR LAS FUNCIONES, Y TENDRÁN QUE IR RESOLVIENDO ESOS PROBLEMAS, COMO HAN IDO RESOLVIENDO POR LO MENOS DESDE QUE ÉL INGRESÓ A ESA INSTITUCIÓN ELECTORAL, UNO TRAS OTRO, SIEMPRE CON DIÁLOGO Y PROFESIONALISMO.-----

CONSIDERÓ QUE QUEDARON A DEBER EN ALGUNAS ÁREAS Y LE PARECIÓ IMPORTANTE SI QUIEREN TENER UNA INSTITUCIÓN ELECTORAL EFICIENTE Y MODERNA, INVERTIR MÁS EN LOS SISTEMAS; NO SOLAMENTE LOS DESARROLLOS O EL PERSONAL, LA ESTRUCTURA, SINO TAMBIÉN EN INVESTIGACIÓN Y APRENDER DE OTROS EJEMPLOS PARA PODER APLICARLOS DE ESA MANERA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL; INVERTIR MÁS EN LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE YA LO HABÍAN DICHO, SON FUNCIONES SUSTANTIVAS DENTRO DE LA INSTITUCIÓN, PERO QUE EN ESE MOMENTO, LES ESTABAN QUEDANDO A DEBER DADAS LAS RESTRICCIONES QUE HAN TENIDO EN ESE PERIODO.-----

AGRADECIÓ A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON Y MUY PROBABLEMENTE SEGUIRÁN PARTICIPANDO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN ELECTORAL Y HAN SUFRIDO



MOMENTOS DE ESTRÉS, PRESIÓN Y EN TODA LA INSTITUCIÓN TAMBIÉN MUCHA INCERTIDUMBRE.-----

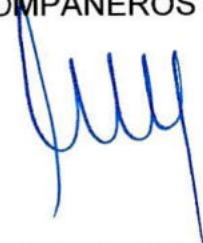
FINALIZÓ MENCIONANDO QUE BUSCABAN EN ESE MOMENTO TERMINAR CON ESA INCERTIDUMBRE, CON LA FINALIDAD DE DIRIGIR LOS TRABAJOS HACIA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTIVO DOS MIL VEINTITRÉS Y AL PROCESO ELECTORAL DOS MIL VEINTITRÉS Y DOS MIL VEINTICUATRO, QUE ES UNA DE SUS PREOCUPACIONES FUNDAMENTALES.-----

POR ELLO, ESTABAN REUNIDOS EN CONSENSO, INDICANDO QUE ESTABA DISPUESTO Y ASUMÍA LA RESPONSABILIDAD DE APOYARLO PARA PODER ASEGURAR A LA CIUDADANÍA UNA RENOVACIÓN PACÍFICA DE LOS PODERES PÚBLICOS Y LA PROTECCIÓN DE CADA UNO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS Y ELECTORALES.-----

- EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. JOSÉ AUGUSTO VELÁZQUEZ IBARRA RECONOCIÓ EL ENORME ESFUERZO QUE SE HIZO POR CONSEJEROS, CONSEJERAS Y PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS TRABAJOS DE LA REESTRUCTURACIÓN, SIN EMBARGO, EXPRESÓ QUE PUDIERON REALIZAR LA REESTRUCTURACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN LAS LIMITANTES DE LOS TIEMPOS IMPUESTOS POR LA REFORMA, POR TANTO, INSISTIÓ EN CRITICAR ESA REFORMA, POR ESTÉRIL QUE OBLIGA A LA REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE SE DISMINUYEN CINCUENTA Y SIETE PLAZAS, VA A HABER CINCUENTA Y SIETE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS AFECTADOS A LOS CUALES, POR SUPUESTO, NUEVAMENTE LES MANIFESTÓ SU SOLIDARIDAD Y SU APOYO LEGAL EN CASO DE QUE LO REQUIERAN.-----

EL SUPUESTO AHORRO QUE SE LOGRA DE CASI CUARENTA Y CUATRO MILLONES, NO ES ALGO QUE SE VERÁ EN LO INMEDIATO, ES UN TEMA QUE SE VERÁ SEGURAMENTE DE MANERA ANUAL Y PROBABLEMENTE ESE RECURSO NI SIQUIERA PUEDA DISPONERLO EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES PROBABLE, ENTONCES, QUE SE INICIEN CONFLICTOS LABORALES, RECORDÓ QUE EL TEMA DE LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL SUBSISTE Y QUE HABRÁ NUEVAMENTE QUE INICIAR REUNIONES, ACUERDOS, NEGOCIACIONES Y HASTA MOVILIZACIONES, PARA QUE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO AMPLÍE EL PRESUPUESTO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

RECALCÓ QUE SUBSISTE EL TEMA DE QUE EN EL PRÓXIMO TRIMESTRE NO VA A HABER RECURSOS PARA EL PAGO DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CON ELLO LA INCERTIDUMBRE A FAMILIAS, A COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE



TRABAJAN EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE NO VAN A TENER RECURSO PARA FIN DE AÑO.-----

FINALMENTE, CONSIDERÓ QUE LA DESAPARICIÓN DE ÁREAS, DE COMISIONES Y COMITÉS Y LA REDISTRIBUCIÓN DE ESTAS FUNCIONES QUE ASUMEN ÁREAS Y COMITÉS, VAN A GENERAR UNA MAYOR CARGA DE TRABAJO Y ADEMÁS HABRÁ QUE AMOLDAR LA NORMATIVIDAD EN LO INMEDIATO PARA QUE LAS ÁREAS QUE ESTÉN ASUMIENDO ESTAS FUNCIONES, ESTÉN TRABAJANDO DENTRO DE LA NORMA Y NO INCURRAN EN ALGUNA RESPONSABILIDAD POR EL EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, POR ESTO, INDICÓ QUE CONSIDERA QUE LA REFORMA QUE OBLIGA A LA REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUE ESTÉRIL, INÚTIL Y QUE PUDIERON LLEVAR A CABO LA REESTRUCTURACIÓN CONFORME LO PREVÉ EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

CONCLUYÓ, RECONOCIENDO A TODAS Y TODOS LOS COMPAÑEROS QUE PARTICIPARON EN LOS TRABAJOS DE REESTRUCTURACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

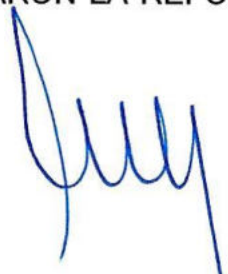
- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ARMANDO DE JESÚS LEVY AGUIRRE** MENCIONÓ QUE NO HAY DÍA QUE NO SE CUMPLA Y ESE DÍA LLEGÓ, PARA CUMPLIR LO ORDENADO POR LA REFORMA LEGAL.-----

REFIRIÓ QUE EN MOVIMIENTO CIUDADANO NUNCA ESTUVIERON DE ACUERDO Y CONSIDERABAN QUE LA REFORMA ELECTORAL ERA MÁS RETROGRADA QUE BENEFICIOSA PARA LA DEMOCRACIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SUGIRIÓ Y PARA QUE NO SE TUVIERA QUE PONER A VOTACIÓN, DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, QUE, A SU CONSIDERACIÓN, NO BASTA QUE LE DIGAN A LAS CINCUENTA Y SIETE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE VAN A SALIR DEL INSTITUTO ELECTORAL Y QUE ENTRE ELLAS Y ELLOS HABÍAN PERSONAS CON MUCHOS AÑOS LABORANDO, PUES ES UNA SALIDA FORZADA.-----

COMENTÓ QUE A ESTAS PERSONAS NO SOLO SE LIMITE AGRADECER POR SU TRABAJO, SINO QUE SON MERECEDORAS DE UN DIPLOMA O UNA CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO POR LOS SERVICIOS QUE PRESTARON AL INSTITUTO, PARA QUE MUESTREN CON ORGULLO QUE TRABAJARON PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

HIZO REFERENCIA A LA ACTITUD QUE TOMARON LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LOS CUALES ORDENARON LA REFORMA



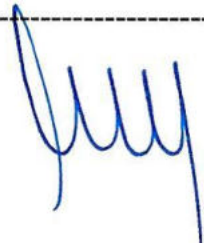
ELECTORAL SIN DARSE CUENTA DE LOS DAÑOS QUE CAUSARÍAN, NO SOLO AL INSTITUTO ELECTORAL, SINO A CINCUENTA Y SIETE FAMILIAS.-----

ASEGURÓ QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTÁ PONIENDO TODO DE SU PARTE, PARA CUMPLIR CON LAS PRESTACIONES LABORALES DE LIQUIDACIÓN, MISMAS QUE NO PREVIERON LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE VOTARON A FAVOR DE LA REFORMA ELECTORAL, QUE FINGEN ESTAR PREOCUPADOS POR LOS DERECHOS LABORALES, PERO QUE EN LA REALIDAD Y EN LA PRÁCTICA ESTÁN MÁS PREOCUPADAS Y PREOCUPADOS POR AUMENTAR SUS PRESTACIONES EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DE ESTAR VIGILANTES DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.-----

FINALIZÓ DESEÁNDOLES A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE VOTARON POR LA REFORMA ELECTORAL, EL DOBLE DE LA SUERTE QUE CORRAN LOS DESPEDIDOS.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. YURI PAVÓN ROMERO** COMENTÓ QUE EL DÍA DE CELEBRADA LA SESIÓN SE FORMALIZÓ UN PROCESO DE CAMBIO QUE ESTÁ EXIGIDO EN EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO *PER SE*, SOBRE TODO DESPUÉS DE CADA PROCESO ELECTORAL, HAY QUE HACER UN PROCESO DE REAFINAMIENTO, VALORAR LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICACIA, PERO TAMBIÉN SE TENÍA LA PRESIÓN DE UNA REFORMA ELECTORAL QUE PEDÍA OTRO TIPO DE RESTRUCTURACIÓN PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

REMARCO QUE, LAS CONDICIONES ESTÁN Y SE PRESENTAN, ES UNA LABOR NETAMENTE ADMINISTRATIVA Y DE ADMINISTRACIÓN, POR LO CUAL CONSIDERÓ QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS HAN SIDO RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES Y DE LA METODOLOGÍA PARA PODER LLEVAR A CABO ESE PROCESO DE NOVACIÓN, QUE, SIN LUGAR A DUDAS, MARCA UN MOMENTO POSTERIOR AL QUE ANTERIORMENTE ERA, SUBRAYANDO QUE NO ERA UN DÍA PARA ANUNCIARLO CON BOMBO Y PLATILLO, PORQUE SE DA UNA RENOVACIÓN, SIMPLEMENTE PORQUE ASÍ LAS CIRCUNSTANCIAS LO MANDATARON, ES UN DÍA DE RENOVACIÓN, MÁS NO SEGURAMENTE DE ALEGRÍA.- ADMITIÓ QUE COMO BIEN LO DIJERON LOS COMPAÑEROS Y LAS COMPAÑERAS, ALGUNAS CUANTAS FAMILIAS TENDRÁN PRESIONES A PARTIR DEL DÍA DE LA SESIÓN, PERO SI POR ALGO QUIERE ALENTAR A ESAS PERSONAS ES POR EL MENSAJE QUE MANDÓ LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, YA QUE, EN SU DISCURSO, AL PRESENTAR EL PUNTO, MANIFESTÓ QUE SE CONTARÁ CON TODO EL APOYO PARA LAS CORRESPONDIENTES INDEMNIZACIONES.-----



DECLARÓ QUE ESPERA QUE ASÍ SEA PARA BENEFICIO DE ESAS PERSONAS Y, SOBRE TODO, PARA QUE SE DETERMINE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CUMPLE LAS PALABRAS Y LOS COMPROMISOS QUE ASUME.-----

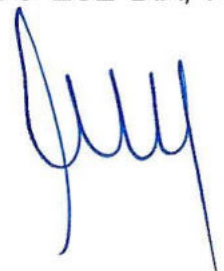
FINALIZÓ RECONOCIENDO QUE ESTÁ CONVENCIDO DE QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON TODOS LOS SINSABORES QUE LLEGA A TENER, SIEMPRE SALE ADELANTE, TIENEN UNA PRUEBA MÁS Y SEGURAMENTE EL INSTITUTO LO SACARÁ CON MUCHO ÉXITO.-----

- **EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA** COMENTÓ QUE LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTUVIERON A LA ALTURA DE UNA GRAN TAREA, IMPUESTA DESDE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

SEÑALÓ QUE ESE TRABAJO NO ES ALGO BUENO EN TÉRMINOS DE DEMOCRACIA YA QUE SE SIGUE CREYENDO QUE NO LE PUEDEN PONER PRECIO A LA VIDA DEMOCRÁTICA E INSTITUCIONAL; REITERÓ QUE FUE UN ATROPELLO Y NO OLVIDAN LO OCURRIDO NOVENTA DÍAS ATRÁS, EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SOLICITÓ A LAS CONSEJERAS, LOS CONSEJEROS Y AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL QUE TAMPOCO OLVIDEN Y NO DEJEN DE ALZAR LA VOZ CUANDO VENGAN LOS SIGUIENTES ATROPELLOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSIDERÓ QUE HABRÁ MÁS Y TAL VEZ EL SIGUIENTE SEA EN CONTRA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CONTRA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO O EN CONTRA DE ALGÚN OTRO ORGANISMO AUTÓNOMO QUE AL IGUAL QUE ELLAS Y ELLOS, HACEN UN TRABAJO PROFESIONAL Y BIEN HECHO, Y ÚNICAMENTE POR LA VORACIDAD ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PROBABLEMENTE ATROPELLARÁ LOS DERECHOS DE ALGUIEN MÁS.-----

SE REFIRIÓ A LAS CINCUENTA Y SIETE PERSONAS QUE DESAFORTUNADAMENTE NO CONTINUARÁN EN LABORES, LAS Y LOS EXHORTÓ A QUE SE VAYAN CON LA FRENTE EN ALTO, YA QUE NO HICIERON NADA EQUIVOCADO, NI NADA MAL Y LO ÚNICO QUE PASÓ EN ESE MOMENTO ES QUE, DESAFORTUNADAMENTE, SON EL PRIMER DAÑO COLATERAL QUE TIENE EL INSTITUTO ELECTORAL, DE ESE ATROPELLO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, QUE HA HECHO UN ATAQUE SISTEMÁTICO CONTRA LA AUTONOMÍA DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y CONTRA LA DEMOCRACIA.-----

FINALIZÓ INDICANDO QUE, POR SU PARTE, NO DEJARÁN DE COMENTARLO NUNCA, NO SE LES OLVIDA, Y DIJO QUE NO ESTÁN A FAVOR DE LO OCURRIDO ESE DÍA, PERO



RECONOCIÓ QUE ESTUVIERON A LA ALTURA Y NUEVAMENTE CUMPLIERON CON EL MANDATO DE LA LEY.-----

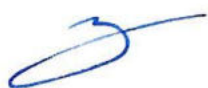
- EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL CONSEJO BERNARDO NÚÑEZ YEDRA INFORMÓ QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES POR PARTE DE LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS CONSEJERAS ELECTORALES SONIA PÉREZ PÉREZ, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ Y EL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, MISMO QUE PROPONE LA ADICIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: *"SE INSTRUYE A LA JUNTA ADMINISTRATIVA A EFECTO DE QUE REALICE LA MODIFICACIÓN QUE CORRESPONDA A LOS PERFILES DEL PUESTO DE LAS TITULARIDADES DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DE ASOCIACIONES POLÍTICAS, FISCALIZACIÓN, DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN TANTO LAS PERSONAS TITULARES Y ENCARGADAS DEL DESPACHO CONTINUARÁN EN SUS FUNCIONES HASTA QUE ESTE CONSEJO GENERAL REALICE LAS RATIFICACIONES O DESIGNACIONES CORRESPONDIENTES"*.-----

ENSEGUIDA, DIO CUENTA RESPECTO A LAS MODIFICACIONES AL PUNTO OCTAVO DEL ACUERDO, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

"SE INSTRUYE A LAS ÁREAS EJECUTIVAS, TÉCNICAS Y CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL TÉRMINO DE CIENTO VEINTE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN EL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA, QUE DERIVE DE LA APROBACIÓN DEL MISMO, SALVO LA VINCULADA CON LAS CONSULTAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DOS MIL VEINTITRÉS, QUE DEBERÁN ADECUARSE PREVIO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO".-----

- LA CONSEJERA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR EN EL ASUNTO QUE SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN Y, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ.-----

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE, CONSIDERANDO LA SOLICITUD DE LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, TOMARÍA LA VOTACIÓN ECONÓMICA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN LO GENERAL, CON LAS ADICIONES DE CUENTA DEL CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA EN LO PARTICULAR Y POR SEPARADO, RESPECTO DE LAS CONSIDERACIONES MANIFESTADAS POR LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, INFORMANDO QUE LA PRIMERA DE ELLAS ES UNA REFORMULACIÓN RESPECTO DE LAS PLAZAS DE LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, PARA QUE SU RECOMPOSICIÓN SEA EN EL SENTIDO DE QUE TODAS PLAZAS SEAN DE NUEVA CREACIÓN, SIENDO RECHAZADO POR MAYORÍA DE VOTOS.-----

A CONTINUACIÓN, TOMÓ LA VOTACIÓN RESPECTO A LA SEGUNDA CONSIDERACIÓN RELATIVA, EN TÉRMINOS GENERALES, A QUE EL PERFIL ESPECÍFICO DE LA SUBDIRECCIÓN Y JEFATURA DE DEPARTAMENTO EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS Y FISCALIZACIÓN QUE CORRESPONDE CON LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO, SE APERTURE A MÁS NÚMERO DE PERFILES, LA CUAL ACTUALMENTE CUENTA CON PERFILES DE DERECHO O EQUIVALENTES PARA AMPLIAR LAS PROFESIONES DEL PERFIL DEL CARGO, SIENDO RECHAZADA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** PREGUNTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA HACER USO DE LA PALABRA Y, AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** INFORMÓ QUE CORRESPONDÍA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DE SUS COMISIONES PERMANENTES Y PROVISIONALES CON MOTIVO DEL DECRETO POR EL CUAL SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS; ASÍ COMO LAS PRESIDENCIAS DE LOS COMITÉS EDITORIAL Y DE TRANSPARENCIA, Y LA DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL EN EL COMITÉ TÉCNICO PERMANENTE.-----

- **LA CONSEJERA PRESIDENTA** SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO Y PREGUNTÓ SI ALGUIEN DESEABA HACER USO DE LA VOZ. AL NO HABER INTERVENCIONES, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

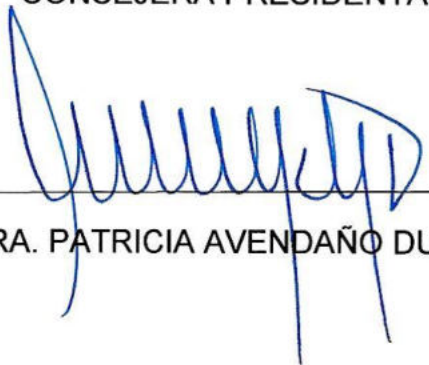
- **EL SECRETARIO DEL CONSEJO** TOMÓ LA VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PRESENTES EN LA SALA DE SESIONES E INFORMÓ QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----



- LA CONSEJERA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO DAR CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE HABÍAN SIDO AGOTADOS LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.-----
- LA CONSEJERA PRESIDENTA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARÓ CONCLUIDA LA CUARTA SESIÓN URGENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

-----CONSTE-----

CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. PATRICIA AVENDAÑO DURÁN

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL



LIC. BERNARDO NÚÑEZ YEDRA